

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1524/05
15 diciembre 2005

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 15 DE DICIEMBRE DE 2005

Aprobada en la sesión del 6 de mayo de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Palabras de reconocimiento al Representante del Uruguay con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente.....	3
[Receso]	
Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la Misión de Observación Electoral en San Vicente y las Granadinas.....	11
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la escala de cuotas.....	19
Informe verbal del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Escala de Cuotas.....	19
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la escala de cuotas (continuación).....	24
Aprobación de acta.....	31
Presentación del Secretario General sobre la consecución de las prioridades políticas de la Organización	31
[Aprobación del proyecto de resolución]	74
Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delito Cibernético	74
[Aprobación del proyecto de resolución]	74
Presentación del Secretario del Directorio del Foro del Sector Privado de las Américas.....	74
Remisión de documento a Comisión	79
Sesión extraordinaria de la Asamblea General	79
Progreso de la Comisión de Seguridad Hemisférica en el marco del análisis de la relación jurídica e institucional de la Organización y de la Junta Interamericana de Defensa	80

Guatemala recibe la notificación oficial de territorio libre de minas antipersonal	80
Aportación de México a la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional	81

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADA:

CP/RES. 895 (1524/05), Creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y de la Subsecretaría de Asuntos Políticos	83
CP/RES. 896 (1524/05), Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2068 XXXV-O/05) y en las recomendaciones de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-V).....	85

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4070/05 rev. 2, Proyecto de resolución: Creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, y eliminación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos

CP/doc.4071/05, Consecución de las prioridades políticas de la Organización de los Estados Americanos

CP/CAJP-2316/05 rev. 1, Proyecto de resolución: Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2068 (XXXV-O/05) y en las recomendaciones de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-V)

CP/doc.4069/05, Informe de ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2005 y fondos específicos – del 1 de enero al 30 de septiembre de 2005

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2005

En la ciudad de Washington, a las dos y quince de la tarde del jueves 15 de diciembre de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Fernando de la Flor Arbulú, Representante Permanente del Perú
Consejero Juan Sandoval Mendiola, Representante Interino de México
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Interino del Canadá
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primer Secretario Patricio Powell, Representante Alterno de Chile
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Consejera Frances G. Signoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convoked to consider the items on the draft order of business, CP/OD.1524/05.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

11:30 a.m. a 1:00 p.m.

1. Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la Misión de Observación Electoral en San Vicente y las Granadinas
2. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la escala de cuotas (AG/RES. 2157 (XXXV-O/05))

2:30 p.m. a 5:30 p.m.

3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Permanente celebrada el 25 y 26 de agosto de 2004 (CP/ACTA 1436/04)
4. Consecución de las prioridades políticas de la Organización de los Estados Americanos, presentado por el Secretario General anticipando la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en enero de 2006
 - Proyecto de resolución – Creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, y Eliminación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (CP/doc.4070/05 rev. 2)
 - Consecución de las Prioridades Políticas de la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.4071/05)
5. Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delito Cibernético, de conformidad con la resolución AG/RES. 2068 (XXXV-O/05)
 - Proyecto de resolución (CP/CAJP-2316/05 rev. 1)
6. Presentación sobre el Foro del Sector Privado, por el señor James Fendell, Secretario del Directorio del “Private Sector Forum of the Americas”
7. Transmisión de documento a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios:

- Informe de la Secretaría General sobre ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2005 y fondos específicos – del 1 de enero al 30 de septiembre de 2005 (CP/doc.4069/05)

8. Otros asuntos.]

I crave the indulgence of representatives to alter the draft order of business as follows:

- We propose moving the 11:30 a.m. to 1:00 p.m. segment of the meeting to 2:00 p.m. The items that fall under that segment are the Assistant Secretary General's report on the Electoral Observation Mission (EOM) to Saint Vincent and the Grenadines and the verbal report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).
- With your permission, the Chair would respectfully ask that the Council deal now with the farewell to the Permanent Representative of Uruguay. Ambassador Fischer is under time constraints, which we want to respectfully honor, so we would like to say farewell to him now.

If there are no objections to those alterations to the draft order of business, it is so approved.

**PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE DEL URUGUAY
CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE**

El PRESIDENTE: We proceed then to the farewell to our colleague and friend, Ambassador Juan Enrique Fischer, Permanent Representative of Uruguay.

Ambassador Fischer is an outstanding diplomat who has represented his country at the Organization of American States over the past five years with dignity and distinction. He has always conducted the affairs of his government with gentle firmness and tenacity.

Ambassador, we will always remember your thoughtful and sometimes passionate presentations to this Council. We are sorry that this organization must say farewell to an enlightened and gifted representative, and we are saddened that we who have been fortunate to call you friend must suspend the pleasure of your presence.

Ambassador Fischer, on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I bid you farewell and thank you for your invaluable contributions to this organization. I reiterate the friendship of all your colleagues and join them in wishing you and your family every success.

I offer the floor to the regional coordinators. The Ambassador of Saint Lucia is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

I take the floor on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) to bid a fond farewell to our friend and colleague, Ambassador Juan Enrique Fischer, whose tremendous

contribution to the work of this Council has endeared him to his colleagues and to the staff of the General Secretariat.

Those of us who participated in the negotiation of the Inter-American Democratic Charter clearly remember how, like a true diplomat and negotiator, Ambassador Fischer reached out to other delegations to find common ground and solutions to the many contentious issues and positions with which we were faced. He has certainly left an indelible mark on one of the foundational instruments of the Organization of American States. This should not surprise us, since his interventions in this Council have always been conciliatory, succinct, and analytical.

Ambassador Fischer's contribution to the work of this Council has revealed a man of quiet intellect who is deeply committed to furthering the processes of this distinguished organization and an upholder of the noble principles that inform our work. In paying tribute to my colleague, it would be rather remiss of me not to add that he is a man of wit, in addition to his vast wisdom.

Ambassador Fischer has demonstrated time and again that simplicity, graciousness, and humility are essential parts of his repertoire of virtues. Moreover, he is testimony to the fact that these noble virtues are equally effective in achieving results without alienating anyone. So, let me tell you, Ambassador Fischer—because I know we have not said it before—that the CARICOM delegations admire you for your simplicity, because it comes from your probity of character, the purity of your motives, and the breadth of your humanity.

As you take leave of us, Ambassador Fischer, to undertake, yet again, vibrant challenges, we applaud you for your selfless and solid service in representing your beloved country, Uruguay. It is never easy to bid farewell to a colleague, and, of course, we will miss you dearly. The peripatetic life of diplomacy is our common denominator.

Ambassador Fischer, working with you has been an honor and a pleasure, and the CARICOM delegations wish you all the best in the journey ahead.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the Ambassador of Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

La responsabilidad y el privilegio que tengo como coordinadora del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) adquieren en esta ocasión una connotación de sentimientos encontrados, por un lado de tristeza porque debo despedir al estimado colega y amigo Embajador Juan Enrique Fischer, del Uruguay pero, al mismo tiempo, de agradecimiento por el importante legado de contribuciones que él deja a nuestra Organización.

En los últimos cinco años, el Embajador Fischer ha confirmado sus dotes personales, incluyendo su fino y sutil humor que permitió facilitar consensos en situaciones difíciles, y su gran capacidad como negociador y hábil diplomático, como facilitador en la búsqueda permanente de consensos, demostrando una sagaz capacidad profesional, motivada por un profundo sentimiento americanista. Sus habilidades fueron especialmente evidentes en las negociaciones de la Carta

Democrática Interamericana, la Declaración de Seguridad Hemisférica y durante las deliberaciones de varias asambleas generales de nuestra Organización.

El apego del Embajador Fischer a los principios democráticos y su dedicación por el perfeccionamiento de la gobernabilidad en el Hemisferio se destacaron durante la negociación de la Carta Democrática Interamericana, demostrando su profundo compromiso con los principios, ideales y valores comunes que forman parte integral del espíritu panamericano.

Muchos de los Embajadores que tuvieron la histórica oportunidad de participar en las negociaciones de la Carta Democrática Interamericana lo recordarán como un incansable facilitador para lograr entendimientos y consensos que, finalmente, contribuyeron al bien común de nuestros países.

Asimismo, el Embajador Fischer se destacó por sus contribuciones relativas a las situaciones particulares en muchos países hermanos de nuestro hemisferio, aportando con sus conocimientos y experiencia a la permanente búsqueda de la gobernabilidad, estabilidad y el desarrollo en condiciones justas de los países, buscando siempre la preservación de la paz, la promoción de los derechos humanos, el ejercicio efectivo de la democracia y la integración.

En un comentario personal, me tocó iniciar mis funciones en nuestra Organización durante el ejercicio de la coordinación del Grupo ALADI del Embajador Fischer y debo destacar el espíritu de solidaridad, apoyo y ecuanimidad y la gran capacidad profesional que caracterizaron sus aportes y el tratamiento de los temas durante su período.

Sin duda, a su retorno a su país, el Embajador Fischer continuará sumando logros a su importante experiencia diplomática en sus anteriores misiones en los Estados Unidos, Nicaragua, las Naciones Unidas, Gran Bretaña, así como en la Cancillería de su país.

Al Embajador Fischer, estimado amigo, le deseamos el mejor de los éxitos junto a su esposa Eva y toda su familia, y le expresamos nuestro aprecio y amistad con un ¡hasta siempre!

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Canada is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of Ambassador Paul Durand, the Canadian Delegation would like to join in bidding farewell to Ambassador Juan Enrique Fischer of Uruguay, who has accompanied us here at the Organization of American States for the past five years. Ambassador Fischer's energy, inquisitive mind, and warm personality have made him a key player on a wide range of issues considered in this Council and elsewhere at the OAS.

Ambassador Fischer, we are saddened to lose an ambassador of your great experience at this time when we are considering important changes in the Organization, but we are confident that you will bring your great qualities to your next endeavor and remain an esteemed friend of all around this table. Please receive our sincere good wishes to you and your family as you take up new challenges.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of Nicaragua is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad ha sido difícil para el Grupo Centroamericano (GRUCA) ponernos de acuerdo sobre quién despediría esta mañana a nuestro querido amigo el Embajador Juan Fischer. Sentimos una gran pena con esta despedida, puesto que hemos tenido en usted, querido Embajador, un gran amigo de Mesoamérica.

Además de todas sus dotes de diplomático experimentado, debo resaltar que usted nos acompañó en Nicaragua en la década de los ochenta, durante una época sumamente difícil para nosotros, e interpuso sus habilidades diplomáticas para tratar de moderar las cosas que sucedían en aquellos tiempos en Nicaragua. Muchas gracias también por esa gestión suya en mi país.

En el mismo espíritu de una gloria común que compartimos los mesoamericanos y Uruguay, en el espíritu del fundador Roca Mora, que fundó ciudades allá en el Sur, especialmente en Uruguay y en Argentina, le damos esta calurosa despedida que realmente no es una despedida, porque esperamos seguirlo viendo en los caminos de nuestra América, trabajando para poder hacer efectiva la cooperación de los seres humanos y dejar de lado el conflicto, que es realmente en donde los seres humanos demuestran sus habilidades y sus dones.

En ese mismo espíritu, nuestro querido amigo Juan Fischer, le despedimos en nombre del Grupo Centroamericano y como le decimos, esperamos seguirlo viendo ayudando a su país a impulsar los objetivos de su política exterior en nuestro hemisferio.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of the United States is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

It strikes me as a bit ironic that I request the floor today—indeed, with a touch of melancholy—to bid farewell to perhaps one of our most cheerful, positive-minded, thoughtful, and articulate colleagues in the Permanent Council, Juan Enrique Fischer, my *tocayo*.

After particularly heavy negotiations or serious discussions on just about any subject, I could always count on Juan Enrique to approach me later, throw one arm around my shoulder, and share a private word or two of poignant observation, almost always wrapped in good humor.

He was never shy about imparting advice or his personal point of view on events or issues of the day, and I always valued his perspective very much. I didn't always agree; I'd let him know, and then he'd let me know, but that has been one of the pleasures of working in this *Consejo Permanente*.

Mr. Chairman, Ambassador Fischer can rightfully take pride in his role in deepening Uruguay's diplomatic legacy here at the OAS and throughout the inter-American system. He continues in the tradition of people like Didier Operti, Enrique Iglesias, Antonio Mercader, and so many other distinguished diplomats from *la República Oriental*.

To borrow from one of the highest forms of praise from the world of boxing, Uruguay has always punched above its weight class in the world of international diplomacy. Juan Enrique Fischer is a professional who, as we have seen here in this Permanent Council, serves his country strong democratic tradition so well. He serves the elected government with great dedication, and that is what professionals in democratic systems do.

Mr. Chairman, allow me, through you, to wish our dear friend, Juan Enrique Fischer, and his lovely wife, Eva, Godspeed, good luck, and all the best in the new year.

Finally, Mr. Chairman, one of these days I am going to get a call from somebody, someplace, who is going to say: "I have to undertake a negotiation with this Uruguay diplomat, Juan Enrique Fischer. What can you tell me about him?" And I am relishing the opportunity to respond to my colleague on that one.

Thank you, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair now gives the floor to the Secretary General.

EL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Quiero, brevemente, sumarme a las expresiones de afecto y de reconocimiento de los señores Embajadores y de los grupos regionales a nuestro querido amigo Juan Enrique Fischer.

Quiero agradecerle muy sinceramente el apoyo y el respaldo que siempre me ha brindado desde que asumí la Secretaría General, no solamente en cuanto a esa función, sino también con la experiencia que él tiene, a través de sus años, de brillante actuación en esta ciudad y en este Consejo.

Quiero decir que he admirado su coherencia, he admirado su capacidad y he admirado también su disposición permanente al diálogo, a la búsqueda de acuerdos, a la forja de consensos, característica muy propia de su pueblo, que no en vano es considerado uno de los más democráticos de nuestro continente.

Quiero decir que despidió con tristeza al Embajador Fischer, pero creo que todavía tiene por delante el servicio muy importante a su patria. Bien sabemos que, a pesar del cambio de gobierno que ha habido en su país, el nuevo gobierno le solicitó que permaneciera acá por un tiempo mayor; los que hemos estado recientemente en el Uruguay hemos podido apreciar el grado de afecto y de reconocimiento que recibe en todos los sectores. Es muy impresionante, muy emocionante, primero que nada que todos preguntan por usted, Embajador, y todos preguntan con cariño, con afecto. Lo digo acá porque es verdad, es una realidad. Eso uno lo escucha cuando llega al Uruguay. Creo que lo mejor a que puede aspirar uno, es que sus conciudadanos, de distintas opiniones, de distintas fuerzas lo valoren y lo reconozcan en la forma que lo reconocen a usted.

Entonces, le deseo muy buena suerte. Me adhiero al afecto que le presenta el Consejo, y estoy seguro de que sus próximas funciones serán desempeñadas con la misma competencia, con el mismo entusiasmo y con la misma inteligencia con que se ha desempeñado como Embajador ante la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Ambassador Fischer, the distinguished representatives, observers, and the Secretariat await your words. Please, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, escuchar lo que vengo a oír de todos ustedes y del Consejo, no hace más que reiterar una dominante que hemos vivido estos cinco años y cuatro meses en este ámbito de la OEA. Es la preeminencia de la amistad, de la solidaridad y de la riqueza de intercambio que hemos tenido en forma intensa en este período que nos ha tocado actuar.

Señor Presidente, yo voy a tomar algunos minutos porque, después de cinco años y medio no voy a hacer, evidentemente, un balance exhaustivo, pero quería dejar algunos comentarios sobre los cuatro o cinco temas en los cuales nos ha tocado participar en la transformación de la OEA, porque nos vamos con la sensación de que hemos alcanzado una OEA que entra en su madurez, que viene encausando muy constructivamente la relación interamericana por la vía del multilateralismo, que está expresando, además, un nuevo equilibrio que ha sido muy fecundo, y que, en último término, dirime sus dificultades cada día más sobre el espíritu y el procedimiento del consenso. Esa es una marca importantísima de los años que hemos vivido, que ubica en qué momento estamos en la OEA, o al menos es la idea que nos llevamos después de cinco años aquí.

En primer término, nos tocó, como bien señalaron los distinguidos colegas, participar en el proceso fecundo de elaboración de la Carta Democrática Interamericana, en el cual justamente se puso a prueba la capacidad de consenso y en el cual han asumido un rol protagónico países y regiones, en cuanto grupos regionales.

Pero quiero señalar lo siguiente. Nosotros, en el proceso de elaboración de la Carta Democrática entendimos que ahí estaban gravitando dos factores que la hicieron posible. Primero, por supuesto, la extensión de las democracias en el Continente, pero segundo, y esto es muy importante subrayar, es que obramos conscientemente o inconscientemente bajo la convicción de que han quedado atrás, históricamente, los incumplimientos a los principios de la Carta de la OEA. Y ese fue el clima que favoreció una negociación de este tipo. Ahí está el punto de maduración de la relación interamericana.

La observancia de los principios se ha convertido en regla entre los Estados. Basta tomar algunos artículos de la Carta para ver que esto es así. Han quedado rezagados los conflictos interamericanos. La observancia de los derechos humanos es un tema que se ha ido priorizando y viene cobrando una sensibilización especial, no solo al nivel de la OEA sino de la opinión pública y de los partidos. La legitimación democrática, además, ha influido mucho en la aplicación del respecto a la personalidad, la independencia y la soberanía de nuestros Estados. Y, por supuesto, hemos visto como se ha ido consolidando en los usos y costumbres, nuestro principio de la no intervención, eso que con mucha lucidez nuestro talentoso amigo, el Embajador Luigi Einaudi, dijo alguna vez, el *bedrock of interamerican relations*.

Nosotros obramos bajo el entendido de que la Carta se pudo elaborar bajo el supuesto de este clima y este activo que habíamos adquirido.

Yo no voy a entrar a exponer cuál fue la posición de nuestro país, es conocida, y tuvimos muchas oportunidades de hacerla extensiva en esos intercambios, pero en todo caso quería subrayar este punto de vista. Evidentemente, la Carta nos abre un horizonte también de desafío; no es fácil cuando se trata de buscar la defensa de la democracia representativa ante el principio de la no intervención, pero allí los países soberanos hemos definido compromisos que no solo tienen que ver con lo estrictamente jurídico, sino que hay elementos que son propios para evaluar la gobernabilidad de nuestros países.

Quiero además subrayar, con respecto a la Carta Democrática Interamericana, que me impresionó una vieja deuda que teníamos los latinoamericanos con los caribeños. Fue la gran ocasión de encuentro entre los grupos regionales, la gran ocasión que ha abierto un estrecho entendimiento que cada día se amplía más entre el Caribe, los países latinoamericanos, los países de la ALADI y Centroamérica. Digo esto porque hace más de diez años el clima no era el mismo que el que encontramos hoy. Eso es un punto muy constructivo que fue conquistado en la ocasión de la Carta Democrática Interamericana.

Otro tema al cual quiero referirme, y que además cronológicamente ocurrió prácticamente cuando firmamos la Carta Interamericana, es la respuesta que le dio el Continente a esta virulenta agresión del terrorismo. Vivimos este estremecimiento continental cuando justamente se producía la agresión el 11 de septiembre, en Lima, en la ocasión de la firma de la Carta Interamericana. Y la ironía de nuestra situación es que nuestro socio agredido en este momento, que históricamente había llamado la atención sobre las amenazas de agresiones extracontinentales en el resto del Hemisferio, venía a sufrir la agresión en su propio territorio. Y la respuesta fue unánime, categórica y terminante de respaldo al socio agredido, al hermano americano agredido. Fue una respuesta de solidaridad absolutamente inhabitual en el análisis de la OEA, en las cuales quedaron muy por el camino las eventuales diferencias que pudiera haber. Eso fue sin ambigüedades.

Pero, además, no se detuvo ahí, porque inmediatamente se inició un proceso en las semanas subsiguientes, en el cual se activarían el principio de cooperación, nuestro querido principio de cooperación, e insisto en esto, y el principio de solidaridad, para estructurar, elaborar y aprobar la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que no tiene precedentes en otros continentes. Yo creo que no hay otra región del Hemisferio que tenga una convención de esta amplitud en cuanto al alcance de sus participantes.

No podemos olvidar, además, la decisión magnánima del Secretario de Estado Colin Powell quien, en el medio de la conmoción y el desconcierto que imperaba, optó por descartar las urgencias de la hora, las aflicciones y las angustias, porque prefirió permanecer para suscribir, en nombre de su país, la Carta Democrática Interamericana.

Otro tema al que quería referirme es la Declaración sobre Seguridad en las Américas, que suscribimos en México casi dos años después. Evidentemente que ahí hubo una contribución muy importante de los distintos grupos. Particularmente destaco la que tuvo el Caribe en ese momento, y la cooperación de países como el Canadá, países que jurídicamente han hecho un aporte muy importante en esos últimos tiempos, que contribuyó a que se impusiera una percepción amplia de seguridad.

Pero sobre todo, este es un tema en el cual las 34 naciones del Continente congeniaron en desterrar toda concepción tutelar de la seguridad. Eso que había sido un fantasma de mala memoria y que en años anteriores, en su ambigüedad, había sido un tema con poca gana de ser tratado, reconociendo eso sí, que el fundamento y la razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana. Ese es nuestro común denominador.

Además, la seguridad se persigue, se alcanza, se logra en la observancia de las reglas del derecho internacional. Por supuesto, está referido a los principios de la Carta de la OEA y de la Carta de las Naciones Unidas. Esa es la idea central.

El otro tema que quiero subrayar y que nos impresiona siempre es que, a pesar de la limitación de sus recursos, es fundamental y cada vez más importante la vigilancia vigorosa que el sistema interamericano ejerce a través de su sistema de los derechos humanos. Son las funciones más sustantivas que cumple en el Hemisferio.

Nosotros, en ese sentido, apoyamos la salvaguardia de la independencia de su acción, y la sustracción de toda utilización de sus instituciones a la politización de la Comisión. Siempre expresamos y reiteramos el anhelo de que ese sistema alcance una universalidad continental. Seguimos trabajando para que podamos tener en el sistema interamericano de los derechos humanos a todos los Estados del Continente.

El otro punto que quería señalar, señor Presidente y queridos colegas, es que en estos años hemos vivido y participado en el reingreso de un tema fundamental de la agenda de la OEA, y es el tema del enfoque sobre la pobreza, la exclusión, la marginación, las desigualdades estructurales o el desgarramiento del tejido social de nuestras sociedades. Evidentemente que no lo hacemos para postular que la OEA sea un órgano con programas paralelos a los que tienen los organismos competentes. En eso, la madurez alcanzada ya nos permite pretender acciones de este tipo en el marco del sistema interamericano. Lo que sí es importantísimo es, en cuanto órgano político, que la OEA tenga la capacidad de promover políticas y estrategias de previsión en materia de políticas sociales y además, la OEA sea el ámbito en el cual se genere justamente una iniciativa que, para nosotros, ha sido central: la muy feliz y temprana idea de nuestra hermana República de Venezuela de promover una Carta Social que debe quedar no solo como un complemento de la Carta Democrática Interamericana, sino como la Carta de significación de la justicia social en el Continente.

No quiero prolongarme mucho más. Hemos vivido, además, una elección de Secretario General en lo cual, como lo dijimos entonces, más allá de ser traumática, sentimos el peso de la extraordinaria calidad de los candidatos y sentimos el peso de la madurez y de la determinación de los 34 Estados.

En fin, yo me decía que me iba de esta función con la satisfacción de una OEA más madura, más abierta al multilateralismo, con nuevos equilibrios, fortaleciendo el sistema interamericano.

Quiero agradecer, además, en particular, la misión que me asignaron el Presidente Batlle y el Presidente Tabaré Vázquez en definir ante este foro lo que es nuestra política exterior de Estado.

Quiero, además, agradecer el respaldo invaluable del Canciller Didier Operti y del Canciller Reinaldo Gargano a la labor que hemos desempeñado.

En lo personal, ahora también quiero señalar que en estos años hay una expansión que me ha resultado difícil de criticar y de combatir, que es la expansión de la amistad, porque, amigos, las conquistas en esa materia son invalorable; desde el propio Secretario General al cual tanto respaldamos nosotros, hasta el funcionario de menor rango de esta Organización. De la Secretaría hemos recibido siempre sonrisas, nunca regaños.

Quiero también agradecer a mi Misión, que me ha secundado con mis regaños en su momento y lo han sabido padecer bien. Han sido fundamentales todos los miembros de la Misión en esta labor absorbente que nosotros desempeñamos.

Yo, además, tengo una deuda muy especial, y ustedes la pueden reconocer, con mi compañera, que en este momento no está, con Eva, compañera sobre todo en los momentos difíciles, pero compañera de siempre, y la compañía de mi hijo Juan Manuel estos años.

En lo profesional, confieso que vuelvo con satisfacción y con vigor. En lo personal, confieso que cuando recuerde lo que ustedes acaban de decir, voy a recordar, como muchas veces lo hago, aquello que decía Violeta Parra: “gracias a la vida por haberme dado tanto”.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Fischer, for your words.

We will now adjourn until 2:00 p.m., and I invite delegations to participate in the cocktail in the Hall of Heroes in honor of Ambassador Juan Enrique Fischer.

[RECESO]

El PRESIDENTE: I am pleased to reconvene this meeting of the Permanent Council that we initiated earlier today.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

El PRESIDENTE: The first topic is the oral report by the Assistant Secretary General on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Saint Vincent and the Grenadines. As delegations may recall, general elections were held in Saint Vincent and the Grenadines on December 7. The Organization deployed a team of electoral observers, headed by the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin.

Let me take this opportunity to congratulate Ambassador Ellsworth John and his country on the successful conduct and outcome of the elections.

Ambassador Ramdin, you now have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Distinguished representatives, in my capacity as Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) to Saint Vincent and the Grenadines, I am pleased to submit this verbal report on the findings of the Mission on the December 7 elections.

On October 3, 2005, the Secretary General of the Organization of American States received a request from the Government of Saint Vincent and the Grenadines to send an electoral observation mission to observe the December 7 general elections. In his reply dated October 19, the Secretary General indicated his willingness to deploy an electoral observation mission, subject to the timely receipt of sufficient external funds and following the signing of the customary legal agreements between the General Secretariat and the Government of Saint Vincent and the Grenadines. These legal agreements were signed at the headquarters of the General Secretariat on November 10.

In compliance with the provisions of Article 24 of the Inter-American Democratic Charter, an agreement was concluded on the privileges and immunities of the observers; and a second agreement related to the conditions of security, free access to information, and full cooperation with the Electoral Observation Mission was signed.

Financial contributions to support the Mission were received from the governments of Brazil and the United States.

The EOM was comprised of five observers from four OAS member states—Barbados, Colombia, Suriname, and the United States of America—and was present in Saint Vincent and the Grenadines from December 4 to 9. Upon its arrival, the Mission fulfilled a full program of courtesy calls, meetings, and briefings with government officials and electoral authorities; and with representatives of political parties, civil society, and the diplomatic corps.

The Mission met with the five-member Electoral Observation Mission of the Caribbean Community (CARICOM), led by His Excellency Philip Smith, the High Commissioner of the Commonwealth of The Bahamas in Canada. There was also contact and informal coordination with the Saint Vincent and the Grenadines national electoral observation group, the National Monitoring and Consultative Mechanism (NMCM).

The December 7 elections were contested by three political parties: the governing party, the Unity Labour Party (ULP), led by the Honorable Dr. Ralph Gonsalves; the opposition party, the New Democratic Party (NDP), led by the Honorable Arnhim Eustace; and the newly-formed Green Party, led by Mr. Ivan O'Neal, which fielded candidates in four of the 15 constituencies.

The Mission arrived just prior to the end of the electoral campaign. The tone of the campaign seemed heated, but a code of conduct, signed by the major political parties was, in general, observed. In the period prior to polling day, various issues had emerged, several of which were brought to the Mission's attention during its program of meetings. These issues included the enumeration and registration of new voters, which the opposition considered to have been ineffectively conducted, leaving unresolved points related to a larger voters' list, which, due to the practice of continuous registration, was established at 91,023 eligible voters in a population of 110,000.

In addition, constituencies that generated much pre-electoral analysis included East Kingstown, the seat of the leader of the opposition party, as well as the Southern Grenadines, where it

was thought that traditional voting patterns strongly favoring the opposition NDP could be affected by migrant workers who now sought to vote in that constituency—the matter of transferals.

Another thorny issue raised by the opposition was the practice of registering voters at the private residence of registration officers, which, it was considered, fostered a lack of transparency and created the potential for abuses in the registration process.

On election day, the Mission observed the voting procedures in 45 percent of the polling stations—95 of the 225—covering 13 of the 15 constituencies. It observed all aspects of the voting process, including the opening of the polling stations, voting throughout the day, the closing procedures at the polling stations, the preliminary count of the vote to the returning officers of selected constituencies.

The Office of the Supervisor of Elections announced subsequently that the Unity Labor Party won 12 seats and the New Democratic Party won three. This was the same outcome as the elections in 2001.

The Chief of Mission attended the swearing-in of the Prime Minister and key cabinet members following the preliminary results of the vote count on December 8. The Mission issued press releases to inform of its arrival on December 4 and following the preliminary count on December 8, at which time the Chief of the Mission held a press conference to share the Mission's preliminary findings.

The Mission concluded that the December 7 elections proceeded without major incidents or systemic irregularities, confirming the commitment of the people of Saint Vincent and the Grenadines to the democratic process. Notwithstanding poor weather conditions, voters lined up at polling stations from early morning.

The following are among the salient points observed by the Mission:

1. The political parties ensured that the electoral process was efficiently and peacefully conducted. The active presence at the polling stations of party agents, particularly from the Unity Labour Party and the New Democratic Party, was testimony to this commitment. Cooperation between agents of different parties at the polling stations to ensure compliance with the electoral procedures was frequently observed.
2. Campaigning largely ceased on election day, as required.
3. The active role played by the National Monitoring and Consultative Mechanism (NMCM) was evident as it observed and facilitated the electoral process in 15 constituencies and was observed in action along the Mission's deployment routes.
4. The news media played an active role during the electoral process with commentary, information, and coverage, although most of the print media in Saint Vincent and the Grenadines only publish weekly.
5. Law enforcement played a positive role in contributing to the security of the polling stations and in ensuring an orderly and efficient electoral process.

6. The most significant factor observed during the electoral process was the electorate's participation.

The Mission expresses its satisfaction with the conduct of the elections and recognizes the work performed by the electoral authorities to ensure compliance with the Constitution, electoral law, and relevant regulations.

Despite these efforts, the Electoral Observation Mission encountered some shortcomings in the electoral procedures. However, the Mission considers that these shortcomings did not jeopardize the transparency and the outcome of the elections. Recommendations will be made in the final report on the observation, with the aim of contributing to strengthening the electoral process.

Preliminary observations of the Mission include:

- The need to analyze, streamline, and manage the voters' list and clarify the legislation related to voter registration;
- Systematic civic instruction for the citizenry and enhanced training of electoral officers to ensure greater familiarity with voting procedures;
- Strengthening of the Electoral Office to enhance its independence; and
- Analysis of the positive role of the NMCM as local electoral observers who contributed to the democratic process.

The OAS Electoral Observation Mission takes this opportunity to thank the governments of Brazil and the United States of America for their contributions to the Mission. The Mission also expresses appreciation to the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines for the welcome accorded and the facilities offered for the conduct of its work; to the Director of the Office of the General Secretariat in Saint Vincent and the Grenadines for the essential logistical and administrative support; and to the Department of Democratic and Political Affairs (DDPA) of the General Secretariat for the technical and administrative support provided.

The electoral process just concluded in Saint Vincent and the Grenadines contributed, in our view, to the strengthening of democracy in the Caribbean Community (CARICOM) region and across the Hemisphere. The presence of the OAS Electoral Observation Mission reinforced the commitment of the Organization to contribute to the strengthening of democracy through the electoral process. This exercise will enable the OAS to recommend activities that fortify democratic institutions, thus enhancing the credibility of those institutions to citizens.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ramdin. I'm pleased to now give the floor to Ambassador Ellsworth John, Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I take this opportunity to express the appreciation of the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines to the Organization of American States for agreeing to send a high-level Electoral Observation Mission (EOM) to observe our general elections on December 7.

I also must express appreciation to the governments of Brazil and the United States of America for their financial contributions, which ensured the success of the Mission.

Although we have a well-known tradition of free and fair elections in my country, it was very important that, in the interest of transparency, reputable and independent organizations and entities observe our electoral process. We were pleased that the observation missions from the Caribbean Community (CARICOM) and the OAS issued preliminary statements during the elections expressing satisfaction with the process they were observing.

The Unity Labour Party (ULP), headed by the Honorable Dr. Ralph E. Gonsalves, was returned to office under the first-past-the-post system with 12 of the 15 seats in Parliament. The other three seats were won by the New Democratic Party (NDP), led by the Honorable Arnhim Eustace. It must also be noted that the Unity Labour Party won 56 percent of the popular vote.

Ambassador Ramdin mentioned in his report that we have a large voters' list, considering the small size of our population. Based on the last census, Saint Vincent and the Grenadines has a population of just over one hundred and ten thousand persons, yet we have a list with more than ninety thousand registered voters. Clearly, this is too high.

However, let's consider these facts. The population census is a guide that gives an idea of the number of persons residing in Saint Vincent and the Grenadines at a particular point in time. However, the registered voters' list takes into consideration persons who reside overseas but have resided in or traveled to Saint Vincent and the Grenadines in the past five years.

We feel strongly in Saint Vincent and the Grenadines that in the interest of greater transparency, and to facilitate an accurate assessment of the percentage of registered voters who actually voted in an election, it is important that we get some assistance in correcting what we see as a problem. I am formally requesting the assistance of the OAS to correct this weakness in our electoral process.

It is important for us to implement the first recommendation of the Mission with regard to the analysis, structure, and management of the voters' list. We are also grateful for the assistance that we have already received from the OAS with the computerization of our civil registry. I look forward to working with the relevant departments in the OAS to also upgrade our immigration facility, which is essential as we strive to increase the security of our borders.

In closing, let me applaud Ambassador Ramdin and his team for conducting the Mission in a very professional and efficient manner.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador John. The Chair recognizes the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States would like to commend and congratulate the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines on their recent elections. Though heavy rains threatened to dampen their spirits, their commitment to democracy shone through with regard to voter turnout and how the election was conducted.

We would also like to thank the Organization of American States for taking the initiative to sponsor the Electoral Observation Mission (EOM) and Assistant Secretary General Ramdin for leading the Mission. Assistance of this kind emphasizes our shared commitment to democratic values and processes. The United States is proud to have joined with others in the creation of the Electoral Observation Mission and to have contributed resources that helped to make it possible.

My delegation would endorse the request of the distinguished Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines for assistance with automating and modernizing the list of registered voters.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you. Ambassador Cáceres of Paraguay is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Únicamente para felicitar al Gobierno y pueblo de San Vicente y las Granadinas por el resultado y por esta fiesta de la democracia que tuvieron recientemente y, especialmente, por solicitar la participación de nuestra Organización, que tiene tanta experiencia en materia electoral.

Quiero reiterar al Embajador Ellsworth John que están en las mejores manos, trabajando con la Organización. Mi país tiene una larga relación de trabajo en materia de asistencia electoral y solamente tenemos palabras de ponderación para las labores de la Organización en este sentido. Le reitero que están en las mejores manos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Johnny of Saint Lucia is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

Saint Lucia joins in congratulating the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines on the success of their recent elections. It is indeed gratifying to know that the elections were conducted within the framework of the democratic tradition that exists within the Caribbean Community (CARICOM).

I know my Prime Minister has extended congratulations to his personal friend, the Honorable Dr. Gonsalves, but the Delegation of Saint Lucia wishes to take this opportunity to congratulate the Government and the people of Saint Vincent and the Grenadines.

We also congratulate Ambassador Ramdin for his leadership of the Electoral Observation Mission (EOM). We know that he has brought his experience to bear on these elections within the region as a member of observation teams in different countries, particularly in Haiti.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Salvador Rodezno of Honduras is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para felicitar al pueblo y Gobierno de San Vicente y las Granadinas, aquí representado por el Embajador Ellsworth John, por la celebración de las elecciones el pasado 7 de diciembre, que demuestra los valores democráticos de esta nación hermana.

También agradecer y felicitar al señor Secretario General Adjunto por el rol desempeñado por la Organización al observar las elecciones de San Vicente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: You are very welcome. Ambassador Denis Antoine of Grenada is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you, Mr. Chairman.

I'm not speaking on behalf of the Caribbean Community (CARICOM), but I do not wish for it to go unnoticed how quietly the elections took place in Saint Vincent and the Grenadines. Many of you in here were not aware of these elections until now. As we speak, though, the polls are closing in a very interesting way in Iraq, and that was headline news.

What is the relationship? When we speak about democracy, we do hold dearly in the Caribbean to our democratic culture. My delegation wants to go on record as holding up Saint Vincent and the Grenadines as an example in this community of democracies, the Organization of American States. You heard that the Secretariat witnessed what happened in Saint Vincent and the Grenadines, and we do hope that the values that we espouse in the small islands of the Eastern Caribbean, and in CARICOM as a whole, reflect clearly the kind of ideals that this organization is promoting.

I say this in order to express publicly my congratulations to the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines through its Permanent Representative, Ambassador John.

Mr. Chairman, I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Velásquez Pereira of Nicaragua is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para unirme a las felicitaciones al Gobierno de San Vicente y las Granadinas. También las felicitaciones para el Embajador Ramdin por este excelente informe y por el papel que ha desarrollado nuestra Organización en contribuir a la gobernabilidad de nuestros países.

También quiero aprovechar la oportunidad, señor Presidente, para renovar la solicitud de mi Gobierno, del Gobierno de Nicaragua, a la Organización de los Estados Americanos por participar activamente y prontamente en la realización de las elecciones que nosotros tenemos programadas para Nicaragua durante el presente año. Me refiero a las elecciones regionales de nuestras dos regiones autónomas del Caribe, y a las elecciones nacionales que se realizarán en el próximo mes de noviembre, para lo cual, en el mes de septiembre pasado, mi Gobierno ha solicitado a nuestro Secretario General la participación activa de la Organización en ayudarnos a obtener un proceso electoral transparente y limpio que pueda redundar en un régimen con las legitimidades necesarias para poder concluir la transición a la democracia en Nicaragua.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Gordon Shirley of Jamaica is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman.

I would wish to join with my colleagues in expressing gratitude for the report on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Saint Vincent and the Grenadines, which was presented by the Assistant Secretary General. The professionalism and efficiency of that mission is noted, and we have come, in a very short while, to expect that level of professionalism and efficiency of him and of the Organization on such matters.

Chairman, to congratulate the Government and people of Saint Vincent is appropriate, although I must underline that in the Caribbean Community (CARICOM), it is fully expected that the electoral process would have been conducted in the manner suggested in the report. Not only is it expected in the CARICOM region, but also in the entire Hemisphere. Nevertheless, it is appropriate to congratulate Saint Vincent and the Grenadines.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you too, Ambassador.

The Chair proposes that this Council congratulate the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines on their recent elections and take note of the preliminary report presented by the Assistant Secretary General, as well as of the comments made by delegations and the response by Ambassador Ellsworth John. We will also take note of the formal request made by Ambassador John, on behalf of his government, for technical assistance with regard to electoral lists and immigration systems. It is so agreed.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE LA ESCALA DE CUOTAS

El PRESIDENTE: The next item is the verbal report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the scale of quota assessments.

As delegations may recall, at its regular session in Fort Lauderdale in June of this year, the General Assembly called for the convening of a special session of the General Assembly to finalize a draft proposal for a revised scale of Regular Fund quota assessments for 2007, based on Article 55 of the Charter and taking note of the most recent scale of quota assessments approved by the United Nations, as well as the proposals prepared by the General Secretariat for this purpose. The CAAP was assigned this task.

It is now my pleasure to give the floor to the Chair of the CAAP, Ambassador Manuel María Cáceres, Permanent Representative of Paraguay.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En la sesión del día de ayer de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el Presidente del Grupo de Trabajo encargado de estudiar el tema de la escala de cuotas, el Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas, presentó un informe muy extenso y completo sobre el resultado de los trabajos del Grupo.

Por ser un tema de interés, Presidente, yo solicitaría su autorización para que el Embajador Sears pudiera volver a hacer una presentación sobre este informe a este distinguido Consejo, que creemos va a ser de mucha utilidad y que refleja fielmente las labores desplegadas por el mismo.

Después le solicitaría, Presidente, el uso de la palabra para relatar a este Consejo también detalles de la sesión y las propuestas sugeridas el día de ayer.

El PRESIDENTE: Your request is in order, Ambassador.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESCALA DE
CUOTAS

El PRESIDENTE: Ambassador Sears, you have the floor.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESCALA DE CUOTAS: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you, Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

Mr. Chairman, let me begin by expressing my thanks and appreciation to the members of the Working Group on the Scale of Quota Assessments for their collaboration and for their time. We have concluded several weeks of intense work in attempting to reach consensus on a scale of quota assessments to enable the CAAP and the Permanent Council to discharge the mandate given by the General Assembly in resolution AG/RES. 2157 (XXXV-O/05), dated June 7, 2005. Everyone has

contributed and participated, in some measure or another, in furthering the debate and dialogue on this very complex subject.

I also wish to thank the Secretariat, particularly Sergio Pino for the tremendous work done in responding to the demands and wishes of member states, as well as Henriette Lachmising and Lili Romero for their support to the Chair and for organizing the formal and informal meetings of the Working Group.

Mr. Chairman, as reported at yesterday's meeting of the CAAP, it is my duty to inform this Permanent Council, with deep regret, that the Working Group was unable to reach consensus on the scale of quota assessments. An agreement that would satisfy the political requirements of all member states has proved, once again, to be an elusive objective at this time.

Delegations met formally and informally on various occasions. They examined multiple mathematical alternatives of varying degrees of complexity, refined those methodologies to achieve simplicity and transparency, and exhorted each other to make political and financial concessions, but in the end, the Working Group was unsuccessful in finding a solution that would satisfy the requirements of every delegation. Several delegations indicated that they were still consulting with their capitals and were, therefore, not in a position to agree on proposals.

Chairman, the Working Group was entrusted with a great task. For over 25 years, the Organization has not had a quota scale derived from an objective methodology. The member states have relied instead on negotiated solutions to arrive at quota scales that reflected the political will to contribute in a fair and equitable manner. The Working Group was established with the goal of building upon the previous work of the CAAP and the Secretariat, gleaned from their experiences and hoping to reach the consensus that has eluded the Organization for a quarter of a century. This time, the mandate of the General Assembly in resolution AG/RES. 2157 was the catalyst that energized the member states in their efforts to address the inequities that had built up over decades and that clearly did not reflect the spirit of Article 55 of the Charter.

On September 14, 2005, the CAAP established the Working Group on the Scale of Quota Assessments. The Working Group met formally on October 3 for the first time and adopted its work plan. Formal meetings were held on October 17 and 24.

As the dialogue among representatives progressed, it became very clear that certain issues could be better addressed in an informal setting. Informal meetings were thus held on November 14 and 21, and on December 6, 2005.

To facilitate the work of the Working Group, the Chair circulated a proposal, for the consideration of member states, which in essence captured the views expressed during the meetings and responded to the requests by member states for a concise and cogent document to facilitate decision-making.

As background information, the Working Group had at its disposal document CP/CAAP-2496/00, "United Nations Scale of Assessments," dated February 29, 2000. Discussion ensued as to whether this document should be updated and whether a UN official should be invited to come to speak to us here in Washington. It was concluded that such a visit was not necessary, as previous visits and the documentation in hand were sufficient to guide the Working Group.

At the request of member states, the General Secretariat prepared a series of documents for the consideration of the Working Group. These documents are enumerated 1 to 8 in the presentation before you, so I won't read them all, but I would like for them to be in the record.

The Working Group also studied the possibility of raising the minimum quota from 0.020 percent to 0.025 percent. This proposal resulted from the interest of several member states in signaling their commitment to strengthen their support for the Organization and to reduce the impact of any increases on those member states that bear a greater share of the quota burden. This initiative has been considered by member states that would be affected by it, but it has not gained sufficient support to be implemented in the immediate future.

Chairman, the General Secretariat developed a simple methodology to calculate a scale of quotas based on the approved scale of assessments for the apportionment of the expenses of the United Nations. This methodology was based on the traditional methodology used prior to 1980 to calculate the Organization's scale of quota assessments. Like its predecessors, this simple methodology set maximum and minimum quotas and calculated intermediate quotas in direct proportion to their UN counterparts. It met all the criteria set by member states, and it worked, based on the underlying assumption of previous methodologies that the new OAS scale of quotas would use the UN scale as the primary parameter for measuring the ability to pay.

In addition to the new methodology, the proposal included abatement measures that would ease member states' transition to the new scale. These measures were added in the face of the abrupt variations between the current and the proposed scales and were considered fundamentally necessary as a transitional measure.

The scale that resulted from the application of this new methodology did not differ substantially from alternative methodologies previously presented by the General Secretariat and examined by the Working Group. It did, however, present an alternative that was clear, transparent, and easy to explain. While it had advantages over other methodologies, its reduced mathematical complexity minimized the number of political decisions that had to be made regarding the technical parameters needed to implement the resulting scales.

The proposal was extensively discussed at the Working Group meeting on December 7 and generated mixed reactions from delegations. Some were very supportive, others were hesitant to adopt the scale, and several others indicated that they were still consulting with their capitals. The overriding objection to the new scale was that it resulted in large increases or decreases for member states that were traditionally counted among the largest contributors. Even with the proposed abatement measures, the variability between scales was a concern to those affected delegations. These large variations existed regardless of the mathematical complexity of the different formulas hitherto considered. In effect, Mr. Chairman, the variations provided corroborating evidence of the distortions that have built up over a quarter of a century of neglect and the insidious inequities that plague the current scale—inequities that member states are anxious to remedy without exception.

Chairman, as of the last meeting of the Working Group on December 7, 2005, no concrete alternative proposal had been presented by delegations that objected to the proposed scale. The Chair suggested to the Working Group that further progress could only be achieved if delegations submitted counterproposals.

In a previous meeting of the Working Group, a proposal to implement a tiered system that would resemble the UN scale was put forward by one delegation. It was examined during an informal meeting of the Working Group but was later withdrawn due to lack of support. The lack of viable alternatives has only prolonged the impasse and adversely impacted the prospect of achieving consensus.

Other delegations have manifested their concern that efforts to arrive at a scale of quota assessments could hardly be divorced from the prospect of providing increased financing to the Regular Fund. These delegations have suggested that the new scale should take into account arrearages in quota payments, and that member states whose quotas would be reduced under a new scale should be exhorted not to reduce their nominal contributions.

Although, as Chairman of the Working Group, I do not wish to ignore the concerns expressed by member states with regard to the financing of the Regular Fund—and I fully recognize that it is a factor that might weigh heavily in the calculus of consent of capitals—I firmly believe that it is wise to narrow the focus of our discussion and restrict the efforts of the CAAP to finding a fair and equitable scale that reflects the ability of member states to pay.

Perhaps one of the most perplexing outcomes of this experience has been the recurring questioning of the basic points of consensus expressed by the CAAP, the Permanent Council, and the General Assembly in previous years. I am referring specifically to previous resolutions issued by the General Assembly and recommendations made by the CAAP to use the scale of assessments of the United Nations as the yardstick to measure the capacity to pay.

There is sufficient documentary evidence pointing towards consensus in the use of the UN scale to determine capacity to pay, such as document CP/doc.3096/98, “Alternative Proposals for Establishing Member State Quotas to the Regular Fund”; “Report of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs on the Study of the Scale of Quota Assessments”; and resolution AG/RES. 1746 (XXX-O/00), “Scale of Quota Assessments for the Regular Fund.” These documents provide evidence that the CAAP had already deliberated on this issue and found that there was nothing to gain by duplicating the efforts of the United Nations. They also indicate a majority support for automaticity, which would obviate the need for perennial discussions on the scale of assessments. These recurring revisions, previously agreed upon, have been an impediment to the efforts of the Working Group to accomplish its task.

Mr. Chairman, the Chair of the Working Group recognizes the sovereign right of governments to make amendments to proposals, and in this context, time is a major culprit. Unless we undertake to address this issue, time will become a greater enemy of us all.

Chairman, some members of the Working Group remain resolute in their intent to continue working toward an agreement, while others feel that there is nothing further that can be achieved by the Working Group at this time. I must confess that I share the latter view. In view of the recommendations stemming from this report, and in the absence of alternative proposals, the members of the Working Group are inclined to move forward with the dialogue in pursuit of a final agreement on a quota scale.

Mr. Chairman, following the deliberations on December 7, the original proposal was modified to include a number of issues that member states believe would be more appropriately handled at the level of the CAAP and the Permanent Council. They are:

1. To decide whether to accept the modified traditional methodology proposed in document CP/CAAP-2806/05 as the methodology that the CAAP deems best suited to computing the scale of quota assessments of the Organization.
2. To decide whether to raise the minimum quota of the member states from 0.020 percent to 0.025 percent.
3. To define the manner in which the UN quota assessment scale may be taken into account in determining the basis for measuring the capacity of member states to pay.
4. To consider whether the period for review of changes to the scale of quota assessment should be every three years or every five years.
5. To adopt the scale that would result from the application of the modified traditional methodology, beginning in fiscal year 2007 or 2008.
6. To adopt the abatement measures proposed in the aforementioned document, when agreed upon, and to apply them to the scale of quota assessments.
7. To apply the modified traditional methodology, without abatement measures, to the 2007-2009 scale of assessments approved by the UN General Assembly. The resulting scale would become effective in the 2008 fiscal year. Subsequent scales would be recomputed automatically as the UN General Assembly approves changes to the scale of assessments for the apportionment of the expenses of the United Nations.
8. To solicit the technical support of the Inter-American Development Bank (IDB) in measuring the capacity of OAS member states to pay or in assisting the OAS in arriving at a scale of quota assessments.

I would like to thank all the members of the Working Group for participating in a very constructive manner. I also wish to express appreciation to the Secretariat for the tremendous work done in supporting the efforts of the Working Group and in producing the report of the Working Group dated December 14.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Sears. We won't entertain comments at this time.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE LA
ESCALA DE CUOTAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: We'll have the Ambassador of Paraguay make an intervention.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, Presidente.

Nuevamente para agradecer al Embajador Joshua Sears por todo el esfuerzo desplegado en el Grupo de Trabajo que él presidió. Como verán ustedes, al Grupo no le ha faltado creatividad. Se presentaron varias fórmulas y lastimosamente no se pudo arribar a ningún consenso. Tenemos posiciones de fondo de algunos países por las cuales no es aceptable el sistema de las Naciones Unidas para hacer una evaluación a la escala de cuotas.

Esa fue la presentación del día de ayer. Con posterioridad, tuvimos una larga discusión en el Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y surgieron nuevas propuestas, porque tenemos en mente siempre la Asamblea General Extraordinaria, para antes de finales del mes que viene, y por supuesto, seguir intentando la búsqueda de un consenso.

En ese intento de la búsqueda de un consenso, Presidente, surgieron dos nuevas propuestas el día de ayer, que fueron discutidas. Una de ellas está ya contenida en el resumen que hizo el Embajador Sears, que se refiere a la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para colaborar con la OEA en el establecimiento de un mecanismo. Y la segunda propuesta que nos hizo ayer el Embajador Izben Williams, el Presidente del Consejo Permanente que participó en la sesión de la CAAP, fue que la propia OEA, o los propios Estados Miembros, establezcamos un criterio propio de escala de cuotas de la Organización que sea diferente, por supuesto, al tema de las Naciones Unidas, que no es aceptado o, por lo menos, es rechazado por algunos países.

Con esa propuesta, creo yo que hemos encontrado un consenso amplio el día de ayer en las discusiones. Yo tuve la ocasión de hacer varias consultas; ofrezco disculpas a las tres ó cuatro delegaciones que por razones de tiempo no pude consultar, pero todas las otras con las que pude hablar, todas, han manifestado un consenso para crear un mecanismo propio de la OEA y que ese mecanismo sea creado por los Estados Miembros de la OEA. En ese sentido, podríamos convocar a una reunión para mediados del mes que viene, de expertos del tema, con decisión política, para echar a andar ese mecanismo propio.

Yo apelo a ese consenso y también a la voluntad política de los Estados para buscar una solución. Tenemos una nueva administración que está haciendo lo posible por presentar un plan, por desarrollar una OEA acorde a los nuevos desafíos y a los nuevos tiempos, y debemos dotarla de los recursos necesarios.

Esa es la situación actual. Tal vez yo sea muy optimista, pero podríamos tener una nueva escala propia, y se podría solicitar solamente asistencia técnica al BID. No se trata de copiar los modelos de distribución de cuotas que ellos pudieran tener. Eso, creo yo, el día de ayer fue tal vez mal interpretado. Quiero aclarar que la asistencia sería exclusivamente al nivel técnico, pero esa nueva escala sería establecida por los Estados Miembros de la OEA, teniendo en cuenta criterios obviamente económicos y que reflejen, sobre todo, la identidad propia de la Organización.

Con eso, Presidente, yo quisiera solicitar a este Consejo una renovación de un mandato para seguir buscando una respuesta, para seguir buscando una solución; y decir que, a nivel del Grupo de Trabajo, creemos que ya fue cumplida una instancia, pero faltan las decisiones políticas y este Consejo está perfectamente capacitado para tomar esa decisión.

Con eso, Presidente, y a la espera de la comprensión y confianza de las distintas delegaciones, le agradezco la oportunidad que me ha dado para hacer uso de la palabra.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

The Chair wishes to comment that, having participated yesterday in the meeting of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I did state that the Organization should look within to find solutions rather than rely on the United Nations System. But I also want to point out that the meeting of authorities that the Delegation of Saint Kitts and Nevis suggested be convoked should involve persons with technical and political authority, lest we end up in the same endless circle that we have been in for the last few months.

I give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, eu queria agradecer a apresentação do relatório acerca das atividades do Grupo de Trabalho sobre a escala de cotas e também os comentários formulados pelo Presidente da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP). E a esta altura já não se pode negar que um dos elementos essenciais – talvez a chave mesma – para a solução do problema orçamentário da OEA é a revisão da escala de cotas.

Ao longo de anos acumularam-se desequilíbrios e iniquidades que resultaram em uma assimetria persistente. Em janeiro, teremos uma oportunidade, talvez irrepetível, de corrigir essa distorção. E para o Brasil é essencial que busquemos respeitar o mandato de negociação estabelecido na resolução AG/RES. 2157 (XXXV-O/05), aprovada em Fort Lauderdale neste ano de 2005.

No texto da resolução orçamentária para 2006 decidiu-se convocar um período extraordinário de sessões da Assembléia Geral da OEA, o mais tardar até 31 de janeiro de 2006, com o propósito de: a) considerar uma proposta de escala de cotas revisada; e b) estabelecer o teto orçamentário para a Organização em 2007.

Não é por mera coincidência que os países membros decidiram listar nessa ordem os temas a serem considerados pelo período extraordinário de sessões da Assembléia Geral. Corrigir a distorção acumulada na escala de cotas da OEA é um objetivo central dessas negociações. Precisamos, assim, manter o espírito do mandato. E para avançar em ambos os temas teremos de ter negociações absolutamente concomitantes. Avançar em ambos os temas – repito – concomitantemente é fundamental.

As negociações no âmbito do Grupo de Trabalho tiveram altos e baixos, como pudemos ouvir do excelente relatório que de novo agradecemos ao Embaixador Joshua Sears, Representante

Permanente das Bahamas. Mas é natural que assim seja. Decisões de natureza sensível, com imediatas implicações econômicas e políticas no contexto doméstico, requerem um elevado grau de comprometimento e disposição construtiva. Mas é chegado um momento de confrontar essa difícil tarefa para não correremos para trás. E é necessário, assim, que nos empenhemos, no pouco tempo que nos resta, para avançar no sentido de alcançar o consenso que possa transformar o período extraordinário de sessões da Assembléia Geral em momento singular na revitalização da Organização dos Estados Americanos.

Os diversos níveis de desenvolvimento econômico no Hemisfério estão bem representados na distribuição apresentada pela escala de cotas em proposta da Secretaria-Geral. Ainda assim, o Brasil está aberto a examinar outras alternativas para a definição da escala de cotas.

Há propostas de retomar as negociações contando com o apoio técnico de nossas capitais, bem como de especialistas do Banco Interamericano de Desenvolvimento, ou até mesmo do Comitê de Contribuições das Nações Unidas. A idéia apresentada pelo Embaixador Williams, Presidente deste Conselho Permanente, parece-nos um caminho que pode ser explorado com proveito.

Senhor Presidente, é claro que os países membros têm de assumir o compromisso de contribuir para o Fundo Regular em nível proporcional às suas capacidades. Não se pode pedir aos países membros que assumam compromissos desproporcionados. Para alcançar acordos é preciso que estejam sobre a mesa propostas adequadamente equilibradas, sensíveis e conducentes à busca de consensos, consensos aceitáveis por todos, sem, portanto, nos afastarmos de nosso objetivo precípuo.

Utilizemos a oportunidade que nos oferece a convocação de uma assembléia geral extraordinária para cumprir efetivamente o mandato estabelecido pela resolução AG/RES. 2157 (XXXV-O/05).

Quando a linha de chegada já puder ser vislumbrada no horizonte é o momento de aumentar os nossos esforços. E é o momento também de nos concentrarmos em um trabalho conjunto, ambicioso e com espírito construtivo. Para isso, é preciso manter aberto o processo de consultas.

Só poderemos, ademais, ser bem sucedidos se obtivermos êxito no que se refere aos dois itens de nosso mandato, pois, a nosso ver, não será possível chegar a consenso sobre o incremento do teto orçamentário sem antes adotar uma escala de cotas revisadas. E é por isso que devemos continuar visando ao nosso objetivo.

Não devemos assim reduzir nossas expectativas. Busquemos a flexibilidade que possa destravar as negociações. Mais esforços serão necessários para podermos chegar a um consenso. Mas não podemos perder uma oportunidade única de aprovar a modernização do esquema de contribuições mediante a revisão de cotas.

O Brasil deseja uma assembléia geral exitosa que contribua para a construção das bases sobre as quais desenvolver, de maneira sustentada, os programas e atividades da Organização. A relevância do momento deveria inspirar-nos a tomar a decisão correta e esse é o desafio que temos adiante.

Neste contexto, apoiamos que se dê ao Presidente da CAAP o mandato que ele nos solicitou.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Chohfi. Ambassador Luis Guardia of Costa Rica is now recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quisiera expresar que le parece muy apropiada la propuesta que ha hecho el distinguido Embajador del Paraguay de continuar con el sistema actual de cuotas en tanto que encontremos un mecanismo propio de la OEA. Creo que esto se ha intentado en diversas ocasiones y, en realidad, ha sido muy difícil llegar a un consenso de copiar o seguir parámetros o sistemas utilizados por las Naciones Unidas para establecer las cuotas. Costa Rica apoya que continuemos con el sistema actual hasta que, en la próxima reunión del mes de enero, podamos establecer un mecanismo propio de la OEA.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Dr. Juan Sandoval of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, para darles las gracias a los señores Embajadores Joshua Sears, de las Bahamas, y Manuel María Cáceres, de Paraguay, por las presentaciones que han realizado.

Efectivamente, señor Presidente, creo que sobre este tema tan fundamental para nuestra Organización hemos encontrado un consenso o una salida que esperamos llegue a feliz término en fecha próxima.

México considera que la OEA, como lo saben todos los señores delegados por la nota que circuló mi Delegación, debería establecer su propia escala de cuotas con una metodología que refleje la capacidad real de pago de sus Estados Miembros y elimine las desigualdades entre países de similar desarrollo.

Para ello, se sugiere solicitar, como señalaba el Embajador Cáceres, que el Banco Interamericano de Desarrollo brinde cierto apoyo técnico para poder determinar esta capacidad de pago.

A pesar de haber atravesado por crisis económicas en el pasado, por todas conocidas, México nunca ha faltado al cumplimiento de sus obligaciones financieras con la OEA y se ha mantenido al día en el pago de su cuota al Fondo Regular. Asimismo, ha mantenido un permanente apoyo a las actividades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD) – incluyendo las aportaciones que México realiza al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)–, a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y al Fondo de Paz. Es decir, la voluntad política de México de contribuir a esta Organización es indudable.

México continuará colaborando con un esfuerzo que permita llegar a una fórmula que distribuya de mejor manera los porcentajes de las cuotas, tomando como base lo dispuesto en el artículo 55 de la Carta de la OEA.

En este sentido, suscribimos y apoyamos las consultas propuestas por el Embajador del Brasil y les damos las gracias a todos por su comprensión. Continuaremos abordando este tema en las negociaciones que para el mismo fin sean planteadas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Mexico. Ambassador Fernando de la Flor of Peru is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer término, igualmente quisiera aunarme al agradecimiento a tan prolijos y detallados informes del Embajador de las Bahamas y del Paraguay, con respecto a un tema que ciertamente convoca el interés de todos quienes estamos en el Consejo.

Hay consenso en la necesidad de aumentar el presupuesto de nuestra Organización. Hay consenso en la necesidad de reestructurar la propia Organización para que cumpla a cabalidad los fines para los que tanto trabajo estamos dispensando a nuestros países. Y existe consenso, de acuerdo a los informes que nos han alcanzado nuestros colegas, en el sentido que debería crearse una especie de parámetros propios de la OEA, de tal manera de propiciar el acuerdo o el consenso final para que la estructura de cuotas obedezca efectivamente a una conciliación de criterios de todos nuestros países.

En ese sentido, la Representación del Perú apoya la iniciativa planteada por el Embajador del Paraguay y, por consiguiente, estimula que el Grupo de Trabajo siga en la línea de las consultas y el intercambio necesarios para que el propósito final de tener un presupuesto que habilite los fines de nuestra Organización sea alcanzado con éxito. El Perú, por consiguiente, da el respaldo político que se ha solicitado.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Denis Antoine of Grenada is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I thank you very much.

We should take note that we are discussing the budget again. This is a very critical subject as we consider how the Organization of American States will go forward.

I think of the energy, effort, and time that went into presentation after presentation of formulas to identify a way forward that would please each of us. We have borrowed from and blended with the United Nations, and we have looked at every possible method. When Ambassador Sears confronted his colleagues with crunching figures—for want of a better term—I saw in his leadership a passion for finding a solution that appears to be elusive.

Mr. Chairman, when I heard, just before this meeting, about the possible formula, a possible silver bullet, if you will, it made me think that we are returning to what the OAS does best: create. We are looking at a creative process and are attempting to ensure that it is vintage OAS. We have not been short of creativity in this organization. Therefore, this identifying of a formula created by the

OAS, in tandem with its partners, and looking at a number of ideas that already exist, can produce what we are looking for. And I think it should be given adequate time.

However, we do not have time. The special session of the General Assembly—I keep raising this—is around the corner; therefore, we cannot just sit and say: “Let us study.” We need to put timelines on these processes so that if the Secretary General is going to program from one year to the other, we have something in place. The calendar year is ending; the fiscal year is right here.

I would like to hear about the framework within which this action would occur. What is the timeframe? I’m hearing a very good idea, but I’m also hearing that we have begun to study it. For how long? Will it be on time? Aren’t we supposed to have a special session of the General Assembly in January to approve the budget? I don’t know if I am missing information, but I think we ought to create a timeframe and empower the Organization to go forward.

My delegation endorses the concept of looking at an OAS strategy and coming up with a formula that can get consensus.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: The Chair recognizes Ambassador Salvador Rodezno of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Solamente para expresar el respaldo de mi Delegación a la propuesta que ha formulado el distinguido Representante del Paraguay, y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, para que se le renueve el mandato al Grupo de Trabajo y para que podamos explorar nuevas avenidas para encontrar una solución a este importante problema que debemos resolver.

También deseo agradecerle el informe que nos ha dado el señor Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador Sears. Si bien no ha producido un resultado que hubiésemos querido, se han explorado diferentes avenidas y se han explorado algunas posibilidades que nos hacen pensar que los trabajos que tienen que realizarse y que seguirán haciéndose no van a comenzar de cero.

Así que, ahora, ante esta situación de nuestro retraso en llegar a un consenso sobre las cuotas, y siendo que este tema es uno de los sería considerado en la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en enero del próximo año, yo preguntaría si tal vez la Secretaría nos pueda decir cómo estaríamos en función de este tema, si es que se convoca a una Asamblea. Y también, la pregunta que hago entre nosotros mismos, es la siguiente: ¿vamos a estar listos para tener una respuesta a finales del próximo mes para cuando vengan los Cancilleres?

Esa sería la pregunta, porque obviamente tenemos el período de las fiestas de fin y comienzo de año y al momento que comencemos el período de sesiones, para que, como se puede decir, tengamos algo amarrado, va a estar bastante cerca la celebración de esta Asamblea.

Así que, agradezco nuevamente la atención.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of the United States is recognized.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation believes firmly that Ambassador Joshua Sears of The Bahamas should be congratulated and thanked for the amount of dedicated hard work that he has put into this subject. His report was a thoughtful one, and it showed his commitment to this subject.

The Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) is working very hard on the way forward, and my delegation is very hopeful that we will arrive at a consensus decision on a quota scale that all member states can support and justify to their governments.

I want to leave it clearly established here that my delegation is prepared to work hard in mid-January, or in early January, or in late January, as the case may be, toward something that all of us can support and justify.

Thank you, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Thank you. Before the Chair summarizes what I understand to be before us, I'll ask the Secretary General to make an intervention.

EL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente. Solo para decir que tenemos el acuerdo de nuestra Asamblea de hacer una Asamblea General Extraordinaria antes del 31 de enero. Todos somos conscientes de que es necesario avanzar en la solución de este problema. Yo me temo que si no se realizara esa Asamblea General, ahí sí que este asunto quedaría prorrogado por mucho tiempo más.

Por lo tanto, yo soy muy partidario, señor Presidente, seguramente, a la propuesta que ha hecho el Embajador Cáceres en el sentido de hacer el esfuerzo durante el mes de enero y tener una Asamblea General Extraordinaria, aunque ella sea para establecer alguna continuidad y fijar la forma en que vamos a seguir trabajando en este asunto. Porque es un asunto sobre el que todos estamos de acuerdo en la necesidad de resolverlo. El problema es que todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre el cómo. Pero me temo que el no hacer la Asamblea significaría retroceder también en el consenso básico que tenemos y que consiste en resolver el problema material de la institución.

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: The Chair wishes to thank Ambassador Sears profusely for his valiant effort to bring some understanding to this issue and for his thoughtful report. Thanks also to the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), Ambassador Cáceres, and to the delegations for their contributions.

As the Chair understands it, before us now is a proposal that the Council renew the mandate of the CAAP and request it to convene a meeting of government experts with the technical and political mandate to enable us to establish our own mechanism, based on Article 55 of our Charter. The only thing missing is a timeline. I don't know whether we need to decide on that now or whether I should place this proposal before the Council. It is now before you. Shall I reread it, or does everyone understand it? It is so agreed. Forgive my observation, but there was a sigh of relief.

[Pausa.]

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the approval of the minutes of the special meeting of the Permanent Council held on August 25 and 26, 2004 [CP/ACTA 1436/04]. If delegations have no observations with regard to these minutes, they are so approved.

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA CONSECUCCIÓN DE LAS PRIORIDADES POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is entitled “Meeting the Political Priorities of the Organization of American States” and is being presented by the Secretary General.

The Secretary General has been meeting with the subregional groups to explain his vision and ideas for the new structure of the General Secretariat. Article 113 of the Charter gives the Secretary General the right to organize the Secretariat to accomplish the purposes of the Organization, and General Assembly resolution AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) gives the Permanent Council authority, up until December 31, 2005, to approve any modifications proposed by the Secretary General. It is in this context that the Secretary General is making this presentation and introducing a series of important documents. Also, we need to hear his concerns regarding the challenges that the Organization faces, particularly those emanating from difficulties with the Regular Fund.

Before giving the floor to the Secretary General, and since it is related to his presentation, I wish to draw the attention of delegations to the draft resolution entitled “Creation of the Assistant Secretariat for Multidimensional Security and the Assistant Secretariat for Political Affairs and Elimination of the Secretariat for Legal Affairs” [CP/doc.4070/05 rev. 2], to be presented in the context of the mandate contained in resolution AG/RES. 2157.

Dr. José Miguel Insulza, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco esta oportunidad de dirigirme al Consejo para presentar los principios y objetivos que rigen, o deben regir, a nuestro juicio, a la Organización en los próximos años, para darle un dinamismo y un impulso político que todos queremos tener.

Creo que es muy importante, al mismo tiempo, hacer algunos comentarios sobre los temas financieros que usted ha planteado y presentar la nueva estructura de la Secretaría General, que estoy a cargo de representar, de acuerdo con el mandato de la Asamblea.

Creo que es importante partir señalando, señor Presidente, como lo ha hecho usted, reiterando que he tenido una cantidad de consultas con todos los grupos regionales. De todos con quienes he conversado he recibido opiniones y alcances, algunos están reflejados, otros no, pero quiero asegurarles que los planteamientos que están reflejados son los que han adquirido algún consenso y los que no están reflejados no han tenido, a mi juicio, suficiente respaldo de los países.

Pero, en general, la reforma que queremos plantear, señor Presidente, se asienta en el fortalecimiento de lo que hemos dicho siempre. Son los tres pilares fundamentales de la OEA:

- Democracia y derechos humanos,
- Seguridad multidimensional y
- Desarrollo integral.

Estas cuestiones inciden en la capacidad de los gobiernos para gobernar y en la capacidad de los ciudadanos para gozar de los beneficios de la democracia. Nosotros entendemos que el gran objetivo de la OEA sigue siendo la democracia, la plena democracia en nuestro hemisferio, pero para ello es indispensable combinar el concepto de democracia, o vincular el concepto de democracia con los grandes temas de la seguridad y el desarrollo. Y de ahí estos tres pilares, que no son independientes entre sí, sino que configuran una realidad que queremos enfrentar de la manera más adecuada.

Por cierto, entonces, quiero aquí también informar de la forma en que se están moviendo estos tres pilares de la Organización, de la forma en que vamos a vincularnos con ellos, a través de la reorganización de la Secretaría y también sobre el tema de las dificultades financieras y de administración y las propuestas para superarlas.

Sin embargo, señor Presidente, que a la luz de los debates que aquí han existido, creo que este documento no debe ir tan lejos como va en los temas financieros y posiblemente tengamos que entregar una segunda versión en los próximos días, de manera de no prejuzgar, a través de la Secretaría, la discusión que van a tener los señores Embajadores en las próximas semanas.

Por lo tanto, desde ya, anuncio la entrega de un documento modificado el cual, por cierto, toma en consideración una pequeña objeción que me ha hecho el señor Embajador de Colombia, que creo absolutamente justa, en cuanto a no nombrar ningún país en el texto del documento, a ningún pretexto.

Creo que es importante partir diciendo que concebimos la OEA como una institución que no es solamente regional o hemisférica. Este foro es continental para el diálogo y el consenso político y debe actuar con organizaciones similares del resto del mundo. La OEA es pionera en muchas esferas de la cooperación multilateral y algunas de nuestras convenciones, como la Convención contra la Corrupción, la Convención Interamericana de Derechos Humanos, el Mecanismo Multilateral de Evaluación en materia de drogas, son ejemplos, y otras, para decirles más lejos, otra que no pertenece a la Organización, pero sí al sistema interamericano, como el Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares (OPANAL), y otras son propuestas que algunos otros países de otras regiones han intentado emular.

Por lo tanto, creo que es indispensable, sin perjuicio de mantener los tres pilares que señalábamos, mantener una OEA revitalizada y que tenga una presencia más firme en el escenario internacional. Estamos trabajando muy fuertemente para vincularnos de manera activa tanto a organizaciones mundiales –Naciones Unidas– como a los organismos especializados, como a las instituciones financieras internacionales, a fin de entregar nuestra opinión, de representar la opinión del Hemisferio y de tener un poder de convocatoria cada vez mayor.

En el mismo contexto, mirando en otra dirección, esperamos realizar en los próximos meses una primera reunión de los organismos subregionales de integración económica, de manera a discutir con ellos los grandes temas de integración del continente que todos buscan.

En materia de fortalecimiento y profundización de la democracia, ya he dicho que esta es la gran prioridad pero que los países no llegan a una democracia plena si no abordan también las cuestiones interconectadas de los derechos humanos, del desarrollo y de la seguridad. Vamos a seguir trabajando con los gobiernos, desde la promoción y el impulso al buen gobierno, la transparencia, *accountability*, la igualdad de género, el respeto por los derechos humanos, y todo ello conforme a los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana.

Sin embargo, creemos que hay tareas que están, de alguna manera, en orden de cumplimiento. Nosotros hemos recibido aquí un informe de las recientes elecciones efectuadas en uno de los países del Caribe. Creemos que, en general, esto es una realidad en nuestro continente. Los gobiernos son bien elegidos en la región, las elecciones son limpias, el fraude es una excepción, la mayoría del pueblo vota en la mayor parte de los países y a menudo gana la oposición también, cosa que no deja de ser un dato importante cuando estamos hablando de igualdad de condiciones para todos en las elecciones.

Por lo tanto, digo que la gran tarea y la más urgente de hoy, sin perjuicio que este año no solamente vamos a seguir observando elecciones, es que vamos a hacerlo cada vez con más entusiasmo. Este año tenemos doce elecciones presidenciales, sin contar las elecciones parlamentarias que tenemos también, y esa es una actividad fundamental de la OEA.

Creemos también que es fundamental y que es necesario que los gobiernos muestren que pueden asegurar la gobernabilidad una vez electos. Tenemos democracia y tenemos paz, en general, en el Continente. El respeto por los derechos humanos se ha afianzado sustancial y sustantivamente y hay cambios que nos han permitido avanzar en la estabilidad macroeconómica, pero nuestras democracias siguen siendo débiles, las reformas siguen siendo incompletas, ha aumentado el delito, la pobreza está muy generalizada, existen aún desigualdades, discriminación y racismo. No siempre se hace valer el imperio de la ley y persiste la sensación de que para que el Hemisferio tenga éxito se requieren aún algunos cambios muy fundamentales.

Nosotros estamos empeñados en trabajar en estas condiciones, íntimamente ligados al régimen democrático. Por lo tanto, seguiremos empeñados, ciertamente, en garantizar la legitimidad de origen de los gobiernos, pero también tenemos que ampliar nuestra labor para contribuir a la legitimidad de ejercicio del gobierno, para la gobernabilidad.

Tenemos, además, un sistema de derechos humanos, señor Presidente, que es un ejemplo para muchos países del mundo, pero que en el aspecto operativo, está siendo víctima de su propio éxito. Tenemos un sistema interamericano que ha tenido un incremento progresivo sostenido, cada vez hay más conocimiento del sistema, cada vez hay más ciudadanos de nuestra región que quieren recurrir a la Organización de los Estados Americanos. Y también la modificación del mismo Reglamento de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y de la Corte en el año 2001, que tuvo por objeto precisamente incrementar la seguridad jurídica y dar representación autónoma a las víctimas ante la Corte, dieron como resultado un aumento de los casos que se veían en el Tribunal. En el documento está la cifra de los casos que se han ido presentando en la forma en que ha ido creciendo la actividad de la Comisión y, ciertamente, por eso digo que de su propio éxito se desprenden sus dificultades y

sus estrecheces, en la capacidad de tratar todos los casos que se le presentan. Y además de la necesidad creciente de ampliar la actividad de la Comisión también a la promoción de los derechos humanos, a la realización de propuestas de carácter general que puedan mejorar la situación de derechos humanos en muchas áreas importantes de nuestra región.

Por cierto, ligadas a esta situación de los derechos humanos, formando parte también de nuestra actividad en el plano jurídico, se encuentran pendientes algunas importantes convenciones, como la de los pueblos indígenas, como la de la discriminación, sobre la cual tuvimos una reunión hace poco en nuestra Organización, y también una sobre la cual se me ha llamado la atención, y que en los últimos dos años ha estado paralizada, que es la Convención Relativa a las Personas Discapacitadas, que no hemos abordado con toda la fuerza que necesitamos. Estamos hablando de convenciones que abarcan a decenas de millones de personas de nuestro continente. Y cuando hablamos de la Convención sobre Discriminación, hay un número aún mayor. Por lo tanto, el logro de estas convenciones es también una tarea muy fundamental.

En materia de desarrollo integral creo, como lo he dicho ya, que existe el gran drama de los niveles de pobreza, desempleo y desigualdad, que han aumentado, y crean frustraciones e intranquilidad social y política, y que enfrentaron a nuestros Jefes de Estado en la reciente Cumbre en Mar del Plata.

Nosotros creemos que la necesidad es ceñirnos a la tarea que nos plantean hacer nuestros Jefes de Estado en las Cumbres que hemos desarrollado en nuestro sistema en los últimos años, y de ahí la importancia que damos a los temas de educación, a los temas de comercio y turismo, a los temas de trabajo, a los temas de pobreza, a los temas de cultura, ciencia y tecnología, y a los temas de desarrollo social.

Son estos los temas que han planteado nuestros Jefes de Estado, son estos los que tenemos que cumplir, tanto con el seguimiento de las cosas realizadas en nuestras Cumbres, como también con un componente importante de proyectos de su desarrollo regional, que deben ser los más vastos, que debemos ampliar probablemente, más que en su número, en el marco dentro del cual se desarrollan los proyectos, como ya tuve oportunidad de plantearlo ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), y que tienen que tener por objeto el fomento de la capacidad humana, el acceso a la tecnología, la profundización de las alianzas entre los sectores públicos y privados, la preocupación por el desarrollo equilibrado de las economías más pequeñas y vulnerables del Hemisferio, etcétera. Todos estos temas forman el trabajo de la materia de desarrollo integral que iremos a abordar en los próximos años.

Queremos recordar aquí también que vamos a mantener plenamente nuestro Programa de Becas, tratando que él sea lo más transparente y eficiente, y tratando también, incluso, de ampliarlo mediante contribuciones de fondos específicos. La tarea de la educación y de la capacitación es una de las herramientas más importantes para una mayor comprensión, comunicación y fomento de valores comunes de las Américas, y lejos de cerrarnos en ese intento, creemos que tenemos que fortalecerlo cada vez más.

En materia de seguridad multidimensional, la Declaración de Bridgetown del 2002 redefinió el concepto de seguridad para comprender las amenazas políticas, económicas y también sociales, de salud y ambientales. Este fue al final de la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica, en México.

Naturalmente, desde este punto de vista, la seguridad está presente en todo el seno de nuestra Organización. Pero la idea de la seguridad multidimensional, a nuestro juicio, se refiere básicamente a las amenazas propiamente de seguridad en el sentido estricto: narcotráfico, delito transnacional, violencia de las pandillas, tráfico de personas, delitos cibernéticos, terrorismo, tráfico ilegal de armas, epidemias como el VIH/SIDA y las demás pandemias –hemos tenido una reunión sobre esto–, y las catástrofes naturales.

La tarea de gestionar estos conflictos supera la capacidad de los Estados individuales, que necesitan creciente asistencia de las organizaciones internacionales, y de la OEA específicamente, para elaborar políticas preventivas ante todas esas amenazas.

Estamos recién empezando a abordar algunas de las nuevas amenazas a la seguridad. Ciertamente la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el Programa de Desminado son programas esenciales dentro de la Organización que no solamente han cumplido tareas muy urgentes para nuestro hemisferio, sino que le han dado gran prestigio a la Organización como tal.

Pero es preciso ahora abordar otras tareas, los temas llamados de seguridad pública, entre los cuales están la lucha contra el delito organizado y las pandillas, el tráfico de armas pequeñas, la lucha contra el tráfico de seres humanos, etcétera, y en otro ámbito, las catástrofes naturales que han merecido también la creación de todo un procedimiento, discusión y debate dentro de la Organización, gestionado por la Comisión de Seguridad de este Consejo, y atendido especialmente este debate por la Secretaría General Adjunta, sin perjuicio que, por cierto, los temas ya técnicos de las catástrofes naturales seguirán en la dirección que hizo relación con los temas de medio ambiente y de los temas de la Secretaría de Desarrollo Integral.

Estamos disponibles, entonces, para avanzar muy sustantivamente en estos nuevos temas de seguridad. Creemos que si nosotros conseguimos impulsar algunos temas fundamentales de seguridad pública, como el tema, repito, de las pandillas, o el tema del tráfico de armas pequeñas, etcétera, y ligar eso en una estructura con los grandes temas de las drogas y los temas del terrorismo que están ahí, y de desminado, que ya está ahí, podemos dar cuenta a una política de seguridad multidimensional mucho más fuerte, vinculándola, por cierto, también, con los otros aspectos a los cuales me refería.

Estas principales prioridades, señor Presidente, son las que dan origen a una propuesta estructural que tiene varios criterios, pero el principal de los cuales es poner de relieve los tres grandes pilares de acción de la institución.

Otros criterios adicionales que yo he recibido de la mayor parte de las delegaciones es que no haya una proliferación excesiva de organismos, sino que tengamos un conjunto de unidades centrales que reporten al Secretario General y que tengan capacidad de dirección, todas ellas, cada una, en el ámbito de su competencia. Por cierto, esa competencia nunca será excluyente, completamente excluyente, tengo que coordinarla bien.

En nuestro examen del trabajo de la Organización hemos descubierto, por ejemplo, que hay temas relacionados a la gobernabilidad que estaban también en la Secretaría de Desarrollo Integral porque hay mucha transversalidad en esto. Los asuntos jurídicos internacionales tienen que ver, ciertamente, con los aspectos políticos y también con otros aspectos de la Organización. Hay

transversalidad, pero hemos tratado de combinar esto con una estructura que sea manejable. Y por eso la propuesta de la creación de cuatro subsecretarías.

Debo hacer la salvedad, señor Presidente, que el término “subsecretaría” estaba descartado en nuestra Organización. Si lo hemos repuesto en este momento es porque cuando intentamos llamarlo “direcciones”, algunos nos dijeron que el término en inglés *directorate* era poco práctico, poco razonable. Cuando intentamos llamarlo “divisiones”, se nos dijo que en algunos países las “divisiones” eran la última escala del organismo. Por lo tanto, decidimos mantener el término “subsecretaría”, reconociendo que existe el problema de que esto tiene que ser aprobado por el Consejo, por mandato de la Asamblea General. La creación y supresión de una subsecretaría es un tema que efectivamente tiene que ser aprobado.

Ahora, nosotros simplemente, sin embargo, optamos por esto en la medida en que pensamos que esta es la mejor forma de organización y estamos creando cuatro subsecretarías. La Subsecretaría de Asuntos Políticos, que no existía, estamos creándola. Estamos creando también la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional. También estamos manteniendo –reactivando, mejor dicho, porque estaba desactivada en función de un acuerdo previo– la Subsecretaría Administrativa. Estamos manteniendo, ciertamente, está en la Carta, la Subsecretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Y estamos suprimiendo la Dirección de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, que estamos traspasando a la Secretaría de Asuntos Políticos.

El resto del asunto está en el documento, la Orden Ejecutiva que se ha entregado a los señores miembros del Consejo, con el documento Reestructuración de la Secretaría General. Ahí están descritas, de manera aún no completa, todas las funciones que esta institución pretende lograr y hay una serie de dudas que son registradas ahí. Es decir, hemos decidido ponerlas todas ahí básicamente porque de pronto se nos pregunta ¿y dónde se quedó este tema y dónde está tal otro tema? Bueno, en este documento se encontrará referencia a todas las funciones de la institución, diciendo claramente donde queda cada una de ellas. Por lo tanto, nos parece que es importante entregar esta información.

Finalmente, señor Presidente, todos estos mandatos, por muy priorizados que estén, requieren de una cantidad de recursos. En 1995 el presupuesto operativo de la Organización era de US\$84 millones. Si como mínimo se hubiera mantenido la política presupuestaria, si se hubiera simplemente ajustado anualmente para reflejar solo los aumentos de costos no discrecionales de funcionamiento, este presupuesto habría llegado a un nivel algo por debajo de los US\$110 millones en el año 2006. Y, sin embargo, hemos tenido una disminución sistemática en términos reales, lo cual significa que el presupuesto tiene una pérdida del poder adquisitivo de 44% en el año 2006, y esto está aquí.

Naturalmente, nosotros queremos decir que el presupuesto actual del Fondo Regular, que es \$76,3 millones, no basta para atender las necesidades operativas de la Secretaría. En el año 2004, por ejemplo, los gastos y obligaciones ascendieron a \$79,9 millones, tres millones de dólares por encima del presupuesto del Fondo Regular aprobado. Ahora, para el 2005, el volumen de gastos y obligaciones previstos era \$81,1 millones, como en \$5 millones por encima del presupuesto aprobado.

Ahora, ciertamente, esto significa la necesidad de hacer ajustes de manera permanente y el impacto de esta contracción presupuestaria nos ha llevado a pérdida consiguiente del 25% del personal de la Organización. Y las reducciones presupuestarias, como tuve oportunidad de señalar ante la CAAP, que muchas veces no son indiscriminadas, por ejemplo, sin considerar la función que cada actividad desempeña, nos obliga a buscar recursos para recuperar fondos que fueron eliminados.

Esto ha perjudicado a varias actividades regulares de la Organización. Naturalmente, estamos agradecidos y valoramos muy sustantivamente las contribuciones específicas que nos han permitido superar la mayor parte de estos problemas.

Como lo he señalado ya varias veces, la Comisión de Derechos Humanos y la Corte serían como el 3% del presupuesto de la Organización. ¿Cómo sobreviven y cómo realizan sus actividades? Fundamentalmente, son donaciones específicas de países miembros y de países no miembros de la Organización. Y esto va extendiéndose.

Por lo tanto, no es un problema, no es como lo han dicho algunos comentaristas de algunas organizaciones y de algunos medios de prensa de que la OEA está en una crisis financiera. No es así. Hemos tenido recursos de los fondos específicos que han permitido resolver las situaciones y realizar, por ejemplo, todas las observaciones electorales que hemos realizado. Y debo decirles que para el próximo año, tenemos también la posibilidad de hacer eso en la medida en que los países sigan poniendo los recursos. Pero nuestra capacidad de decisión sobre los fondos, nuestra capacidad de fijar prioridades sobre cosas que interesan a la Organización se va viendo reducida en la medida en que el presupuesto se confecciona sobre la base de criterio de que “bueno, vamos a financiar lo que no se financia, y para lo otro, ojalá podamos conseguir fondos específicos”. Este año conseguimos fondos específicos para la realización de la Tercera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos solo días antes de que esa sesión pudiera comenzar.

Entonces, tenemos ciertamente un problema, señor Presidente. Yo aquí había hablado, porque en algún momento –y esto voy a modificarlo naturalmente en el texto– habíamos hablado de lo que es necesario hacer en el año 2005 y 2006. Nosotros estamos solicitando al Consejo para el año 2006, sobre la base del recurso que tenemos remanentes y disponibles, la posibilidad de subir el techo, de usar recursos del Fondo de Reserva por unos US\$5 millones que están previstos para fines del año de 2005, la posibilidad de aumentar el techo en 2006, y no solicitar nuevos recursos a la institución.

Probablemente, una figura del mismo tipo podríamos tal vez emplear, si es que la fórmula del Embajador Sears se hubiera aprobado, para el año de 2007. Pero a partir del año 2008, vamos a ver claramente restringida la capacidad de acción de la institución, a menos que se apruebe un nuevo sistema de cuotas y una forma concreta de aumentar eso.

Nosotros habíamos, por cierto, partido de la base de algunas cosas que en este Consejo se dijeron, en la CAAP se dijeron también alguna vez, en el sentido que teníamos que fijar una cifra ideal, con la cual pudiéramos vivir con tranquilidad. Y a eso se refiere que el documento en su versión actual –repito que va a modificarse– haya hablado de \$115 millones para el año 2010.

Yo preferiría, a estas alturas, no poner ninguna meta demasiado clara, sino más bien decir, porque no tengo el menor interés de que esas metas posteriormente sean vistas como no realizadas, si no simplemente decir que para poder cumplir los objetivos que hoy día tiene la Organización, sin nuevos mandatos, pero con crecientes demandas. Porque sin nuevos mandatos pero todavía hay crecientes demandas. Son cada vez más los países que solicitan observaciones, y cada vez más los países que solicitan observaciones más tempranas, son cada vez más los ciudadanos los que se presentan ante la OEA en busca de justicia en casos de derechos humanos, son cada vez más los que piden asesoría a la Organización, los proyectos en materia de desarrollo que se presentan. Entonces, no necesitamos mandatos nuevos. No necesitamos un nuevo mandato para verificar el cumplimiento

de la Convención sobre la Violencia contra la Mujer, ya ratificada por 32 países. Tenemos que verificarlo pero no tenemos dinero para eso. No necesitamos un nuevo mandato para hacer trabajar bien el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). Pero el MESICIC sobrevive sobre la base de donaciones adicionales de países. Y ¿qué pasa si no los tenemos, dejamos de seguir la Convención?

Tenemos una situación bien dramática. Yo espero sinceramente poder resolver el problema que anteveíamos con el cual no quiero volver, naturalmente, acá, pero quiero hacer ver por qué la urgencia de discutir este asunto. Porque, de lo contrario, tenemos que cortar mandatos y alguna cosa no podremos seguir. No podemos hacer todas las cosas que tenemos con los recursos que tenemos. Si el techo se puede aumentar por los próximos dos años, tenemos algunos fondos disponibles con los cuales realizar algo más de actividades. Esa es una de las peticiones que vamos a hacer a la Asamblea General Extraordinaria. Es una razón para hacer la Asamblea General Extraordinaria, entre otras cosas, a pesar de cómo dice el Embajador Antoine, estaríamos ya modificando el presupuesto ya en enero, pero es la realidad que tenemos. Pero lo importante también es mirar hacia el futuro en esto.

Por lo tanto, señor Presidente, yo someto al Consejo el proyecto de resolución que permite aprobar las modificaciones a la estructura, y al mismo tiempo, me someto también a los comentarios que los señores Representantes quieran hacer respecto a las prioridades y propuestas que formula la Secretaría General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General, for the presentation of this report. The Chair now offers the floor to delegations wishing to make comments. Brazil is first. Ambassador Chohfi, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, eu queria agradecer ao Senhor Secretário-Geral a apresentação que ele fez do importante documento relativo à consecução das prioridades políticas da Organização dos Estados Americanos, porque ela nos dá uma visão bastante abrangente e completa do que o Senhor Secretário-Geral pensa estrategicamente com relação à OEA e quais são os elementos administrativos, humanos, financeiros e políticos de que ele necessitaria para dar cumprimento a todos os mandatos que lhe confiamos.

Há pouco mais de um ano a OEA atravessou uma fase bastante difícil, ainda que tenhamos contado com o talento e a capacidade do então Secretário-Geral Adjunto para pilotar a Secretaria-Geral. Mesmo assim, seguiu-se um período de incertezas e indefinições. Período esse, do qual saímos com a eleição de José Miguel Insulza para a Secretaria-Geral.

As dificuldades que atravessamos nos levam a renovar o nosso exercício de reflexão. E é claro que é necessário identificar prioridades e dar ao Secretário-Geral os meios de que ele necessita para levar adiante, com sua reconhecida capacidade de liderança, a tarefa que nós mesmos lhe confiamos.

Em Fort Lauderdale expressamos claramente nossa confiança em que o Secretário-Geral Insulza nos conduza pelo bom caminho, concedendo-lhe autorização para reexaminar com profundidade a estrutura organizacional da OEA, deixando-lhe ampla margem para que propusesse as modificações e aprimoramentos que julgasse necessários.

Depositamos, então, no Secretário-Geral e em sua equipe um grande voto de confiança e felizmente os resultados vêm sendo sentidos dia a dia. Acredito que expresso o sentimento da Delegação brasileira, mas estou certo de que muitos compartilharão este mesmo sentimento, ao assinalar a qualidade dos documentos apresentados pela Secretaria-Geral, os esforços por dotar os órgãos políticos da Organização de informação atualizada, bem elaborada e esclarecedora.

São também patentes as iniciativas no sentido de emprestar transparência ao manejo dos recursos, como se pode observar da disposição da Secretaria-Geral em informar os países membros, não apenas acerca da destinação de recursos disponíveis por meio do Fundo Ordinário, mas também em relação a fundos voluntários e específicos.

O documento que hoje nos apresentou o Secretário-Geral é o mais recente exemplo de que o voto de confiança que nele depositamos tem rendido bons frutos. Trata-se de um documento denso, a um só tempo conciso e abrangente, como mencionei, e que oferece, reitero, uma visão bastante clara de um projeto concreto para o futuro da Organização.

Sem prejuízo de um exame mais detido dos diferentes e importantes elementos que compõem a reestruturação, a Delegação do Brasil apóia a criação das duas subsecretarias propostas, pois trata-se de superar uma lacuna que terá de ser preenchida para que o Senhor Secretário-Geral possa ter o organograma necessário para levar adiante o seu programa.

Dito isso, gostaria de também ressaltar que compreendemos a necessidade de ampliar o teto orçamentário da Organização e a proposta do Secretário-Geral, que é ambiciosa e construtiva, tem elementos factíveis e que merece o nosso exame acurado.

Ela é apresentada em dois momentos. Não me vou referir extensamente sobre o tema que já tratei em intervenção anterior, mas especificamente sobre o que consta deste documento do Senhor Secretário-Geral. Como disse, a proposta de solução é apresentada em dois momentos: no curto prazo e no longo prazo.

No longo prazo nós já discutimos em item anterior. Mas no curto prazo é preciso que examinemos, cuidadosa e construtivamente, as possíveis conseqüências de uma autorização para utilizar os fundos disponíveis no Subfundo de Reserva.

Sabemos que é premente a necessidade de reforço orçamentário para levar a cabo os programas e atividades de 2006. E a utilização dos recursos disponíveis nesse Subfundo de Reserva, embora não seja condizente com os objetivos para o qual possivelmente o Subfundo de Reserva foi criado, merece que a examinemos à luz do que propõe o Senhor Secretário-Geral.

Dois elementos desta proposta devem ser ressaltados, e é o que deseja fazer a Delegação do Brasil, repito, sempre com o espírito bastante construtivo. A proposta incorpora recursos adicionais obtidos por meio do Subfundo de Reserva ao piso orçamentário sobre o qual devem incidir os aumentos percentuais anualmente.

Aí creio que há um problema de interpretação, porque, dependendo de como se vê a proposta, se poderia inferir que ela poderia equivaler a uma efetiva aprovação de suplementação orçamentária para o exercício de 2006, da ordem de US\$ 5 milhões. Essa proposta incorpora recursos hoje disponíveis no Subfundo de Reserva, mas também não é possível antecipar a disponibilidade de recursos no fim de 2006.

Portanto, se aceitarmos essa proposta, devemos também analisar, dependendo de como a interpretemos, se não estaríamos, efetivamente, aceitando a elevação do teto orçamentário da OEA por meios indiretos, o que, no entender da Delegação do Brasil, só poderia ocorrer se seguirmos os procedimentos habituais para a aprovação de um teto orçamentário para a Organização.

Eu já me expressei amplamente sobre o outro pilar, que é a proposta de longo prazo que poderá vir do consenso que alcançarmos na Assembléia Geral Extraordinária, mas queria reiterar de novo os agradecimentos ao Senhor Secretário-Geral por esta proposta. É uma proposta que merece amplo apoio da Delegação do Brasil, inclusive no que diz respeito à reestruturação. Sabemos que ela é necessária e o Secretário-Geral poderá contar conosco para uma reflexão conjunta e construtiva com relação a esse tema.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Shoman of Belize is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

For those of us who have been asking questions, the rather extensive documentation that we received today seems to add meat to what many of us had seen as a skeleton—the organigram—that the Secretary General discussed with us. But I know, Mr. Chairman, that I am not alone in walking away from those discussions with questions in my mind. That was only natural, because we were in the middle of a consultative process, and the Secretary General was receiving from many of us reactions to a very sweeping vision that he proposed to make in this organization, as every new Secretary General does.

Mr. Chairman, I confess to feeling very much like a nervous child on Christmas morning who has been told that there are toys under the tree and in the stockings, but who, in the back of her head, is apprehensive that there might be not all toys, but actually some coal. I am looking forward to receiving reassurances that this is not so. My hope is that the toys under the tree and in the stockings are the toys that the delegations have been asking for and that they are a part of the list that we made when campaigns were being conducted. So, Mr. Chairman, you understand the source of my nervousness.

I want to start by thanking the Secretary General and the Secretariat for the plethora of comprehensive documents given to us. I am not able to agree with my friend from Brazil—which pains me—because I don't think the documents are concise. They are sweeping, but I wouldn't call them concise. And like a lot of us, Mr. Chairman, I have put myself through the trouble today of running through these documents.

Mr. Chairman, I am hoping for two things: to share my own preliminary views on the matter with the Secretary General and the Secretariat and to receive certain reassurances and/or explanations, as the need may arise.

I want to start by thanking the Secretary General for the amendment that he has already announced regarding financial matters. That was one of the issues that I planned to raise, and I am very glad to hear that he has already addressed it and that it is one of the issues that he intends to revise. In consequence, we will be the happy recipients of a new and, I hope, improved version of what we have here. I am sure that that's what is intended; you don't change unless you mean to improve.

Therefore, Mr. Chairman, I make bold to draw some other matters to the attention of the Secretary General.

The following statement is on the fourth line on page 3 of the document entitled "Meeting the Political Priorities of the Organization of American States": "But on the other hand, our democracies are still weak."

Mr. Chairman, I ask the Secretariat's understanding in what I am about to say. The democracy of Belize is not weak. I think that a lot of my colleagues would agree with this. Our democracies may be under threat, they may be in need of strengthening; but I would ask the Secretariat to look at that statement because it does not do us justice. Even, Mr. Chairman, were we to put everything in the balance and weigh it, for us to say that our democracies are still weak means that they were almost on the ground, or so weak that they had to be propped up, and even in the propping up, our democracies are still weak. I am sorry, Mr. Chairman; I do have a great difficulty with that statement.

The sentence continues, Mr. Chairman: "reforms are incomplete, crime has grown, poverty is very high, there is still a lot of abuse, inequality, discrimination, and racism." I understand the inequality, discrimination, and racism, but I do not understand the abuse there. What is meant by abuse, and what does it mean that it remains? I would ask for clarification on the use of that word.

Then, Mr. Chairman, the entire paragraph that follows, I think, is in need of explanation. The second sentence reads:

Many of the problems of good governance in the hemisphere are not the result of too much government, but rather of lack of government capabilities and resources to deal with many social problems in which the people expects them to be involved. This absence is probably the most important cause of people losing faith and confidence in government. Strengthening governance has to do with generating political systems that permit full participation and leave room for the formation of solid coalitions and government majorities.

Mr. Chairman, what is "this absence"? I don't understand that. I don't know what the last sentence has to do with governance, and strengthening governance, and improving democracy. It is not clear to me. It is a paragraph that begs far more questions than it attempts to elucidate, and I would like an explanation and/or reflection on this paragraph.

You see, Mr. Chairman, some of our political systems don't necessarily have anything to do with the forming of solid coalitions. Many of our constitutions already have rules to deal with that happenstance. We are governed, not by reflections upon democracy, but by our constitutions and our supreme courts opining as to what is the effect of a particular constitutional rule on a particular result.

That brings me, Mr. Chairman, to the paragraph that follows, which states that "the Secretariat will continue to work to ensure the legitimacy of origin of governments (electoral observation, etc.)."

Mr. Chairman, maybe this is just an infelicitous translation. However, it makes it seem as though the Secretariat has something to do with opining as to the legitimacy of any of our governments. I beg to differ; this is not the job of the Secretariat. I insist, Mr. Chairman, that that is the work of the electoral colleges and of the electoral and boundaries commissions in our countries, and ultimately, if necessary, even our supreme courts and our constitutions. It may be, Mr. Chairman, that the OAS has a lot to do in helping to ensure that a watchful eye is kept upon these things, but it does not, in and of itself, through its work, ensure the legitimacy of the origins of governments.

Mr. Chairman, I pass from page 3 to pages 5 and 6. At the bottom of page 5 is the following statement: "The OAS is facing a serious institutional crisis, with a growing list of mandates for which no funding has been provided."

I have to say I share a lot of the Secretary General's concerns. In fact, I share all of his concerns about the fact that we constantly get mandates with no source of funding identified. We all share this concern, Mr. Chairman. We all share the concern that priorities often are set by donors or agreed upon by individual program areas with minimal executive direction.

But, Mr. Chairman, let me read the sentence that follows: "Given this situation, the institutional weaknesses that we have observed in recent months, such as the budget overages in the management and fellowship areas, are hardly surprising."

Mr. Chairman, in my mind, these two premises do not add up. It is true that one is so, and it is true that the other is so, but they are not consequential. Unless I am provided with an explanation of why they are consequential, I am afraid the point escapes me because I cannot say "a; therefore b," and I will have to beg to differ on this issue.

In particular, I beg to differ with respect to the mention of the budget overage in the Fellowship, Scholarship, and Training Program because we have had a full discussion on why that is so. We all are very well aware of why the overage occurred, how it occurred, and under what circumstances it occurred, and it is not a matter of recent months. It is a matter of a modus operandi that has been in place for a very long time and other exacerbating factors.

Mr. Chairman, I move to page 8 and the new committees that are going to be set up, including the Project Evaluation Committee. The last two lines of the third paragraph on page 8 state: "In fact, all too often Regular Funds end up subsidizing Specific Fund-financed projects, whether or not these projects respond to the highest priorities and mandates of the Organization."

Mr. Chairman, this ambassador clearly recalls having to fight tooth and nail to avoid having Specific Fund money used for Regular Fund activities. Here I'm referring to the Fund for Peace, in which Belize and Guatemala participate along with Honduras and, I believe, Nicaragua.

I pass to the following paragraph, which reads:

As new funding sources become available, the Secretariat will work with the CAAP on a yearly basis to identify areas and activities which could be transferred, in whole or in part, from the Regular Fund to the Specific and Voluntary Funds.

I would like some feedback as to what that might mean. You see, Mr. Chairman, if areas and activities that are currently funded by the Regular Fund will be funded by the Specific and Voluntary funds, it impacts what we are doing. I would also like to know what the Regular Fund is going to do, bearing in mind that we are being asked to consider an increase in the Regular Fund budget.

Mr. Chairman, from what I can see, the Project Evaluation Committee is designed—among other things, I'm sure—to ensure that proposed projects meet the political priorities of the Organization. According to operative paragraph 2.a of Executive Order No. 05-11, the Committee is entrusted with:

Evaluating the appropriateness and importance of projects under way and of proposed projects submitted for execution using funds administered by the Organization, taking into consideration the degree to which they conform to current mandates of the political bodies, the extent to which they are multilateral and/or internationally replicable, the likelihood of their contributing to the consolidation of democracy. . .

I would like to know if this includes specific funds because my own concern here would be, again, the monies that are put in the Fund for Peace, and whether those monies would be subject to the oversight of the proposed Project Evaluation Committee. This is critical, not only to the countries that benefit from the Fund for Peace, but, I imagine, to the donors who put money into the Fund for Peace.

Mr. Chairman, I return to page 8 of the document. The fifth paragraph talks about “implementing the reforms mentioned above (fixing the base, implementing the reorganization, and begin balancing the regular and specific funds). . .” I would like further amplification of what that means.

You see, Mr. Chairman, in my previous life I had to deal with telephone rates, and when we talked about rebalancing the tariffs, that always meant that somebody was going to have to pay more if someone else was going to pay less. I am unclear as to the meaning of the statement I just read, and I would greatly benefit from an explanation.

Mr. Chairman, I move back to the bottom of page 7:

Further, the Regular Fund budget in 2006 must be sufficient to pay for structural changes and reorganization of the Departments and Offices of the Secretariat as they begin the work of implementing the new priorities and activities described in general terms in the first half of this document.

Mr. Chairman, I agree with the sentiment that if we are going to undertake a budget exercise and look at it again, it has to be sufficient to pay for what we are going to do. We are being given a lot to chew on, and I do agree with a lot of what the Secretary General has already articulated as being our needs. I find myself ad idem with him on many, many matters, but I find myself, Mr. Chairman, in the unhappy position of having to wait before I am comfortable enough to comply with the request that we approve the draft resolution before us.

Mr. Chairman, now you understand the source of my nervousness. This is my completely inadequate and unforensic examination of the document before me. It could only be a quick revision because of the shortness of time, and I am sure that I will benefit a lot from the reflections of my colleagues around the table.

I greatly fear, given that we are beginning to wind down the activities of the OAS, that it is very late. When I feel myself, Mr. Chairman, sufficiently informed and comfortable enough, then I will be happy to comply, but I am greatly worried that the full explanations that we wanted and needed came, unfortunately, at three o'clock in the afternoon on a Thursday before the Friday when everybody starts leaving the OAS.

Thank you, Mr. Chairman.

[Ocupa la presidencia el Representante de Grenada.]

El PRESIDENTE: I wish to really acknowledge the customary instructive and very insightful intervention made by the Ambassador of Belize, which led us to identify some areas that we need to look at.

I give the floor to the distinguished Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente Antoine.

Yo quisiera expresar esta tarde una honda satisfacción pero también un cierto desencanto. Y el desencanto es conmigo mismo.

La satisfacción es porque aquí ha venido el señor Secretario General a pedirnos un apoyo. Cuento con el apoyo de Panamá, señor Secretario.

Nosotros apoyamos esto porque sabemos que en seis meses usted ha estado haciendo un esfuerzo increíble para hacer esta reestructuración. Es verdad que nos consultó, ha venido conversando con cada persona que se acercaba a usted, usted iba haciendo los comentarios de lo que usted quería para esta OEA. Y si los Estados Miembros lo eligieron a usted, le estaban dando un voto de confianza. Ese voto de confianza que le dieron en la Asamblea General y que le han seguido dando, y tengo entendido que no circunscribe a la conversación de esta tarde, tiene hasta una fecha de vencimiento el 31 de diciembre de este año. Y tengo entendido también que este es el último Consejo que tenemos. Así es que ese voto de confianza, usted lo tiene por parte de este pequeño país.

¿Cuál es mi desencanto? Que a mí me hubiera gustado haber tenido un poquito más de tiempo. Yo no poseo, lamentablemente, la capacidad que tiene Lisa Shoman, que ha hecho una disección casi anatómica del documento, cuando yo apenas he podido percibir tres o cuatro cosas.

Yo diría lo siguiente: admito a usted, señor Secretario General, en caso tal de que usted lo tenga, por parte de Panamá lo va a tener, el apoyo a su reestructuración.

En cuanto al documento que usted nos presenta, si es que está para la aprobación, la consecución de las prioridades políticas, ¿eso es para que lo aprobemos también, o no? ¿Eso no requiere aprobación? Porque es una presentación suya. Y usted lo está presentando para luego obtener su reestructuración.

Entonces, yo lo que me voy a permitir de todos modos, aunque no sea para la aprobación, es mandarle por escrito unos dos o tres comentarios acerca de esta consecución de la política, porque hay un par de cosas que yo no quisiera que usted quedara diciendo en este documento, porque me parece que pueden tener un ajuste mejor. Y le pongo un ejemplo, nada más a guisa de ejemplo.

Yo no quisiera que la Secretaría General dijese que “seguirá empeñada en garantizar la legitimidad de origen de los gobiernos”, porque no me parece que es la tarea de la Secretaría. Pero la Secretaría sí puede empeñarse en que se hagan los apoyos electorales, las observaciones electorales, con el fin de que se garantice la legitimidad del origen de los gobiernos, pero no ponerlo como una tarea específica de la Secretaría.

Pero no voy a seguir más porque yo sé que no he tenido el tiempo. Y en eso me siento acá como disminuido, pero usted cuente con el apoyo para esta reestructuración que en buena hora se está haciendo y que es tan necesaria en esta Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador. You posed a very relevant question, and I would ask the Secretary General to respond. Thank you.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, yo entiendo que lo que a mí me corresponde hacer en esta reunión es presentar lo que yo entiendo son las prioridades y visiones que yo tengo respecto a la Organización. Y yo valoro mucho algunas de las cosas que aquí se han dicho porque, efectivamente, probablemente, como las han dicho, o las han preguntado algunos de los señores Embajadores, están mejor dichas, en algunos casos.

Por ejemplo, efectivamente la palabra etcétera no sirve para nada. Está completamente de más. No cabe ninguna duda. Entonces, yo, por cierto, estoy muy disponible para perfeccionar mis ideas y hacer un documento mucho más preciso, mucho mejor. Pero, efectivamente, lo que se pide que se apruebe no es un documento del Secretario General que por lo demás, está hecho en toda la parte previa, la parte económica, digamos, sobre la base de los documentos que yo presenté cuando postulé a la Secretaría General de la OEA. Aquí están citados algunos textos que yo presenté cuando fui elegido Secretario General de la OEA.

Yo pienso y creo que tengo razón en eso, pero admito perfectamente que algún señor Embajador pueda discrepar con eso. No estoy pidiendo aprobación para este documento. Lo que

estoy pidiendo es la aprobación para una modificación de estructura que requiere la aprobación de este Consejo antes del 31 de diciembre. Francamente, señor Presidente, este documento podría no haber sido presentado. Mi pensamiento sobre esta materia es bien conocido y, sin perjuicio de alguna cosa, voy a responder en su momento.

Por lo tanto, quiero solamente precisar por ahora que en realidad, lo que se está planteando como resolución del Consejo es solamente una modificación de estructura, sin perjuicio a lo cual yo estoy muy dispuesto, no voy abundar ahora porque hay muchos señores Embajadores inscritos, a responder al final a todas las objeciones que sean presentadas. Y francamente creo que las cosas van a quedar mucho más claras. Pero eso no impide que se apruebe.

El PRESIDENTE: Members of the Council, we have before us two very important documents. One is the draft resolution on the structural changes to the General Secretariat, and the other, which could be considered a vision statement or an opinion paper, is on meeting the political priorities of the Organization of American States.

I am wondering about the efficacy of using our time to comment on a document that does not require our approval. Perhaps we can go to the heart of the matter, which is the structural changes, and save us some time at this hour of the day. My recommendation is that we focus on the draft resolution, document CP/doc.4077/05 rev. 2, and get as much as we can out of this afternoon.

If there are no objections, I give the floor to Ambassador King of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

I want to thank the Secretary General for bringing to us this document, which he titled "Meeting the Political Priorities of the Organization of American States." I was hoping that the word "political" would have been removed and it would have been the "Meeting the Priorities of the Organization of American States," because if we were to read the title alone, it would suggest that the development agenda was downgraded or eliminated.

Having gone into the meat and potatoes of the document, it is quite clear that not only is the development agenda strong, but, also, that democracy in the Hemisphere will not be successful unless there is a strong economic and social development agenda. The OAS has to continue to play the lead role in articulating ideas, in developing concepts from the embryonic stage, and in getting them to such a level that our political leaders can continue to receive our guidance in establishing the priorities that will improve the quality of life of our citizens.

I want to speak specifically to several matters in the documentation presented by the Secretary General. I noticed that he has presented us with Executive Order No. 05-13 on restructuring the General Secretariat. I want to speak to two issues related to that matter.

The first has to do with the Summits of the Americas Secretariat. When I looked at your organizational chart, Mr. Secretary General, I noticed that the Chief of Staff of the Secretary General is responsible for the Summits Secretariat.

I am a little worried, sir. I do believe that summitry is such a major political issue in this hemisphere that any leadership or oversight, from the political perspective, should be in the hands of

either the Secretary General or the Assistant Secretary General. I mean no offense to the Chief of Staff, but it is, as you say, a political organization, and I do believe, given the millions of dollars invested by governments and the political man-hours invested, that we would not want to seem to be responsible for the demise of Summitry in the Hemisphere if we were to place the Summits Secretariat in that position.

The other issue I want to raise is the topic of natural disasters. As I told you two weeks ago in our private meeting, I felt that the topic of natural disasters would be better served in a technical area; however, I supported the concept of having the political leadership emanate from the Office of the Assistant Secretary General. My concern was, and remains, that unless the technical capabilities in the Office of the Assistant Secretary General supersede the technical capabilities in the Department of Sustainable Development, you or your deputy must have the international leadership role on issues related to natural disasters, but certainly, the technical aspect needs to be in the hands of the technicians. I know the OAS has done some wonderful work over the years, dating back to the days of the Alliance for Progress, and it shall continue.

On another matter, Mr. Secretary General, I must thank you for presenting some semblance of a long-term financing goal for the Organization of American States. As I listened to my colleague, Joshua Sears, make his presentation on the scale of quotas, at the end of his presentation I said, "*Plus ça change, plus c'est la même chose.*" As my colleague from Guatemala, who has unfortunately left the room, will recall, more than twenty-one years ago we were working in this same building, in another room, trying to come up with suggestions as to how we could reorder the quota contributions in this organization.

I am a little worried that I have to indicate quite clearly that the financing issue can only move forward if there is the political will to do so. Your suggestion of a ceiling-and-floor approach, from 2007 onward, in looking at financing the Regular Fund gives you the kind of ammunition that you can take to your constituency, the 34 member states, and ask them to work with you to enhance the capacity of the Organization to deliver on the mandates that have been emanating over the last 11 years from the Summit process and annually from the General Assembly. I think that's a first step.

However, parallel with this exercise, we need to look at who will execute these programs for us and how we will do it, even in the long term. We have to start doing some serious succession planning in this organization. The demographics in this organization will change radically in the next four or five years when many people reach retirement age. Indeed, many people choose to leave before they reach the mandatory retirement age of 65, and we have to address a structure that will strengthen the capacity of this organization not only to attract the best brains in the Hemisphere, but also to keep them. It's not enough to let them come here to work as interns and then they disappear and we never hear from them again.

Let this be an opportunity for us to rethink how we are going to deal with development in Latin America and the Caribbean and who is going to execute it for us. You have a responsibility to strengthen the human capacity of this organization so that the institutional capacity can be strong and that we all can play a meaningful role in coordinating, with you, all the efforts to make the Organization a meaningful entity as we move towards the end of the first decade of the 21st century.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Barbados, and I do hope that the Secretariat has taken note of the comments made. I give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente. Con satisfacción lo vemos presidir nuestras sesiones.

Presidente, únicamente para expresar nuestra posición respecto al plan de reestructuración y manifestar el apoyo de nuestro país. Creo que el Secretario General y el Secretario General Adjunto han presentado un proyecto de visión que ellos tienen para la OEA y desde esa perspectiva, quiero manifestar todo el apoyo de la Delegación del Paraguay, de mi país para trabajar con ellos, con los que están dirigiendo la Organización para implementar esta estructura.

Y quisiera rescatar, por supuesto también, el deseo, la intención y de hecho se puede percibir la transparencia empleada en el manejo de los recursos de la Organización, la voluntad de cambiar en el sentido positivo. A mí me consta ver ciertas cosas trabajando de cerca, ejerciendo la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), como esa voluntad de transparentar a la Organización.

Así que quisiera yo nada más que hacer uso de la palabra acá para manifestar el apoyo a esa reestructuración que, de hecho, recoge la voluntad y sobre todo la intención de trabajar a través de la visión que tiene el Secretario General para la Organización.

Y con respecto a las prioridades, por supuesto yo estaba muy concentrado con el tema presupuestario y no tuve el tiempo que tuvo la Embajadora Shoman para hacer toda la lectura del tema. Pero, entiendo que, así como dijo el Embajador de Panamá, haríamos llegar algunos comentarios por escrito pero todo de forma constructiva al documento y habría tal vez algunas frases que podrían no cambiarse sino que únicamente reformularse con un sentido más positivo y más constructivo.

Eso es lo que quería manifestar y aprovechar para reiterar todo el apoyo al plan de reestructuración.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Alemán of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Dado lo avanzado de la hora, voy a ser muy conciso en mis comentarios.

Lo primero que quisiera manifestar es que mi delegación es sumamente respetuosa de las atribuciones y prerrogativas del Secretario General para plasmar en el documento que nos ha presentado su propia visión, que cuenta con el respaldo de los Estados Miembros sobre lo que debe ser la OEA. Creo que los tres pilares sobre los cuales él ha levantado su enfoque son sumamente importantes y me referiré exclusivamente a dos de ellos.

El primero es el fortalecimiento de la democracia, para aprovechar esta oportunidad de transmitir el vivo reconocimiento del Gobierno y el pueblo del Ecuador por la importante tarea

cumplida por la OEA y por su Secretario General en la labor de designación de la Nueva Corte Suprema de Justicia del Ecuador. Han sido siete meses de un proceso largo y transparente, al que permanentemente el Secretario General dedicó su atención y lo respaldó con su presencia en Quito al dar posesión a los nuevos magistrados. Las labores cumplidas por los veedores de la OEA, el Senador Vieira Gallo, de Chile, y la doctora Sonia Picado, de Costa Rica, fueron realmente ejemplares.

Sobre el tema del desarrollo integral, yo quisiera reiterar la posición de mi Gobierno de que no habría que eliminar por completo el apoyo a ciertos programas bilaterales. En el caso del Ecuador, con sus países vecinos mantiene una serie de programas de desarrollo fronterizo que, aunque son bilaterales, tienen una proyección dentro del Grupo Andino y del fomento de la amistad y de la confianza con los países vecinos.

Finalmente, quisiera referirme al tema de la gobernabilidad para respaldar las expresiones de la Embajadora Shoman sobre este tema y para hacer una consulta: si realmente es necesaria la creación de este departamento en forma independiente, o se convendría simplemente hacerlo parte del departamento de consolidación de la democracia.

Por último, si usted fuera tan amable, señor Secretario General, de darme en brevísimas palabras para definir cuáles serían estrictamente las funciones y las tareas a ser asignadas a este departamento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Ambassador, I thank you very much. I now give the floor to Ambassador Abigaíl Castro de Pérez of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, me sumo al reconocimiento al Secretario General por la presentación que ha efectuado sobre la consecución de las prioridades y la reestructuración de la Organización.

Como el mismo Secretario nos ha sustentado en la reforma de esta Organización, se trata de articular la necesidad de enfrentar los desafíos y las expectativas que se imponen en la OEA en tanto foro de diálogo y negociación entre los Estados. Quisiera ser muy concreta y decir que, al ser la primera vez que nuestra Misión recibe esta propuesta con este grado de especificidad, mi Delegación toma debida nota de estas iniciativas, que sabremos estudiar en esta versión, y en una versión revisada, consciente de que está en la facultad del señor Secretario General dictar la organización de la Secretaría. Agradecemos por ello que procure el respaldo de este órgano político al presentarnos este documento.

En lo más concreto, señor Presidente, en esta versión de la estructura organizativa, puede advertirse la creación de múltiple oficinas. Muy pertinentes algunas de ellas, incluyendo la Oficina de Coordinación de Oficinas y Unidades de los Estados Miembros, y la Oficina de Coordinación de Unidades Especializadas, ambas como áreas bajo el Secretario General Adjunto, lastimosamente no en relación directa con él, sino a través de terceros.

Por otro lado, señor Secretario, sin embargo, dentro de esta estructuración, mi Delegación se pregunta qué ubicación tiene o tendrá la coordinación con el resto del sistema interamericano, ya que usted mismo planteó la importancia de esta coordinación, lo planteó el señor Secretario, y la Asamblea General instituyó la creación del Comité para Coordinar los Programas de Cooperación del Sistema Interamericano mediante la resolución AG/RES. 1666 (XXIX-O/99), con el título que he leído.

También en el documento podemos prever que se han definido unas prioridades. Y lo vemos cuando se define a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como el buque insignia de la OEA. No sé si eso será un mensaje claro para todos de igualdad o de prioridad de prioridades. También define a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), dentro de seguridad multidimensional, como áreas programáticas transformadas y como áreas de mayor perfil de la OEA.

Sin embargo, señor Secretario, no pude en esta revisión muy rápida ver la importancia que usted le da a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), a más de su organización, y esa es una de mis preguntas. Vemos que se otorga un nivel de prioridad a CICTE, CICAD, CIDH, pero no está la Comisión Interamericana de Mujeres en un nivel de relevancia en el documento.

Termino, señor Presidente, con una pregunta al señor Secretario General. Nosotros tenemos resoluciones del 2001, que es la AG/RES. 1790 (XXXI-O/01); del 2002, que es la AG/RES. 1872 (XXXII-O/02); y del 2003, que es la AG/RES. 1954 (XXXIII-O/03), con referencia, en su parte resolutive, a:

instar al Secretario General a redoblar esfuerzos con el fin de lograr el objetivo urgente, de que para el año 2005 las mujeres ocupen el 50% de los puestos en cada grado en los órganos, organismos y entidades de la OEA, en particular del nivel P-5 y superiores, a fin de lograr un equilibrio de género en todos los niveles en la OEA, teniendo presente los criterios de representación geográfica en los cargos profesionales.

Mi pregunta, entonces, señor Secretario, es la siguiente: en esta estructura que nos ha presentado, en estas nuevas subsecretarías, ¿cuántas mujeres van a participar?

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Representative of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, quisiéramos dar las gracias al señor Secretario General por la presentación de este documento de consecución de las prioridades políticas de la Organización. Entendemos – gracias por aclararlo– que es la visión muy particular de la Secretaría General sobre la Organización.

Al igual que otras delegaciones, mi Delegación también tiene varios comentarios y preocupaciones, sobre todo respecto de algunas frases que comprendemos no son, tal vez, demasiado políticamente correctas.

Por ejemplo, la señalaba la distinguida Embajadora de Belice “este empeño de la Secretaría en garantizar la legitimidad de origen de los gobiernos”. Por supuesto, mi Gobierno no podría nunca aceptar una consideración así por parte de la Secretaría. Y peor aún, y dice, y señala “pero ampliará su labor para contribuir a la legitimidad del ejercicio del gobierno”. Creo que la OEA no tiene mandato para calificar la legitimidad del ejercicio del gobierno; por lo menos, la Secretaría General no lo tiene. Esto preocuparía, en primera instancia, a mi Delegación.

En general, vemos que hay frases muy contundentes que tienen pocas referencias a los mandatos claros a la Secretaría. Sería muy bueno que los aumentaran. De hecho, por ejemplo, en el caso de seguridad multidimensional, en el segundo párrafo hay una cita a las amenazas tradicionales y a las no tradicionales. Estamos confundiendo en estas citas, en la lista de las nuevas amenazas, las confundimos con las tradicionales, lo cual requeriría una revisión y un afinamiento.

Igualmente, como señalaba la distinguida Embajadora de Belice, no creemos que la asignación presupuestal individual tenga una relación causa-efecto con los desajustes presupuestarios en las áreas de administración y de becas. Es una afirmación que tiene el documento y realmente no entendemos que exista esta causa-efecto que el documento pretende.

En general, señor Presidente, tenemos varios comentarios que hacer. De hecho, yo creo que este ejercicio de intercambio de opiniones enriquece enormemente a la Organización, a la Secretaría General. Es un ejercicio democrático tal vez sobre unas facultades que tiene el Secretario General pero que se enriquece enormemente con los comentarios que podamos hacer el día de hoy.

Muchas gracias, señor Secretario General. Sabemos que no es una tarea fácil darle una nueva estructura a la Organización. La vemos muy bien acabada. En términos generales, México la podrá apoyar. No tenemos aún instrucciones. Evidentemente, es una facultad suya el proponerla. La hemos remitido a nuestra Cancillería para sus comentarios.

Ahora, en lo que toca al segundo punto, que se refiere al proyecto de resolución, el día de ayer mi Delegación, como las delegaciones aquí presentes, recibimos dos versiones distintas del proyecto, y el señor Secretario ya explicó las diferencias. La primera creaba secretarías; la segunda versión, que llegó un ratito después, creaba divisiones. Esa segunda versión es la que se fue a mi capital. Hoy tenemos en la mesa una tercera versión, la cual me he encargado de leerle a mi capital para que vea que ya estamos en un revisado dos y no en la misma versión de ayer.

Sin embargo, no hemos tenido la oportunidad de comentar las consecuencias reales de suprimir la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. Esta fue la primera pregunta que me hizo mi capital. ¿Qué consecuencias tiene esta supresión? Hemos intentado explicar que no hay una consecuencia directa, que no se van a perder los temas jurídicos. Simplemente la Subsecretaría se está convirtiendo en un Departamento dentro de la nueva Subsecretaría de Asuntos Políticos. Y aquí nos encontramos con el primer problema.

En estos momentos, la Organización requiere de un nuevo impulso en las áreas jurídicas, en la opinión de mi Delegación, y también en las áreas de seguridad. La existencia de un nuevo potencial de cooperación jurídico más profundo y vanguardista, como la formación del espacio jurídico común, que hemos venido manejando en los grupos de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), el debido seguimiento a los compromisos de la propia REMJA, la expansión de la cooperación y asistencia jurídica mutua en

materia penal, la expansión de los programas de la OEA contra la corrupción, más allá del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) merecerían un fortalecimiento de las áreas jurídicas de la Organización. El hecho de suprimir la Subsecretaría Jurídica ha generado una gran duda en mi Delegación.

Me da mucho gusto que el señor Secretario General ya lo ha explicado. Hay elementos que son transversales. Hay una transversalidad de lo jurídico en lo político, y en lo de seguridad. Desgraciadamente, el organigrama que nos ha presentado en la Orden Ejecutiva no lo refleja.

Entendemos que existe este componente transversal. México desearía contar con un organigrama revisado que tome en cuenta nuestras preocupaciones en esta área. El acervo jurídico de la OEA, que es uno de los más completos del mundo, y el interés de los Estados del Hemisferio en fortalecer estas áreas requieren esta revisión.

México, si bien reconoce que la reestructuración de la Organización es necesaria y responde a la visión del Secretario General, y sin poner en duda la facultad del señor Secretario General para proponer y modificar la estructura de la Secretaría, lamenta que haya sido presentado el proyecto de resolución únicamente –una resolución tan importante y sobretodo teniendo el límite del 31 de diciembre– el día de ayer en la tarde, y pretender aprobarla por este Consejo el día de hoy nos pone realmente en una situación procedimental muy incómoda.

En ese sentido, mi Delegación lamenta esta situación pero no se encuentra en posibilidad de aprobar el proyecto de resolución en este momento, dada la premura con que fue presentado.

Muchas gracias.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de Saint Kitts y Nevis.]

El PRESIDENTE: The Ambassador of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Antes de todo, queremos agradecer al señor Secretario General la presentación del documento, lo cual muestra su visión sobre el futuro de nuestra Organización.

La Delegación de Colombia coincide con la necesidad de que la Organización cuente con una Secretaría sólida para que pueda llevar a cabo las acciones que le encomendaron los Estados Miembros.

Hace dos años este Consejo Permanente realizó una reflexión sobre la modernización de la Organización. Este fue un ejercicio útil para la Secretaría General y valdría la pena retomarlo.

Por otra parte, las prioridades de la Organización son las que los Estados definan mediante las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Permanente, algunas de las cuales están descritas en el documento que nos ha circulado la Secretaría General de la Organización en el día de hoy.

Queremos agradecer al señor Secretario la manifestación hecha en el sentido de que en el documento se suprimirá la alusión que se hace a nuestro país, pues el objetivo del documento no es el

de individualizar situaciones y en razón de que dicha alusión no se corresponde de manera precisa con la realidad.

Por último, Colombia apoya el proyecto de resolución propuesto por el señor Secretario General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Colombia. The Ambassador of Peru is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer término, el reconocimiento de la Representación del Perú a la exposición del Secretario General y, sobre todo, a los alcances del documento que nos ha presentado acompañando el proyecto de resolución.

No creo equivocarme si digo que una coincidencia en que todos estamos de acuerdo es que los tres grandes propósitos de la Organización son la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y el interés en torno al concierto a la seguridad multidimensional, con el propósito de lograr el desarrollo integral de cada uno de nuestros países.

Sin embargo, en el desarrollo del documento y no con la referencia que voy a hacer exactamente a la página crean mis colegas que voy a iniciar una disección detallada del instrumento, sino simplemente llamar la atención respecto a lo que se dice al inicio de la página 5 porque, si no interpreto mal, pudiese haber una incompatibilidad con una resolución que se adoptó respecto al tema de becas en este Consejo en el mes de octubre. Y es que en la página 5 se empieza diciendo “en consecuencia, la Secretaría asegurará que el Programa de Becas siga siendo auto-sostenible, transparente y eficiente”, cuando el acuerdo que se adoptó en octubre es exactamente lo inverso a lo auto-suficiente, a lo transparente y a lo eficiente. Y si es que lo que se quiere es seguirlo manteniendo, entonces vamos a reiterar un incumplimiento a un mandato derivado de este Consejo. Es un tiempo verbal mal utilizado, en cualquier caso. Pudiese ser que el documento se haya empezado antes de la adopción que este Consejo tuvo en el mes de octubre. Este es un comentario general que creo que vale la pena que se tome en cuenta.

La Representación de México, a través de su delegado en esta sesión, ha tocado un tema que sí me convoca un grado de interés, fundamentalmente porque soy abogado y tengo preocupación por los temas vinculados al ámbito legal. Haber eliminado la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos es obviamente una facultad de quien tiene la administración y la autoridad para hacerlo. Pero, si no entendí mal en la exposición del Secretario General, lo que se expuso fue que esta Subsecretaría de Asuntos Jurídicos se había subsumido en la Subsecretaría de Asuntos Políticos. Es decir, no es que el tema jurídico hubiese sido eliminado de la preocupación de la Secretaría General, sino que se había incorporado al concepto político.

Ahí hay un deslinde conceptual; yo no quiero dar clases de nada, no tengo autoridad para hacerlo, sino simplemente para señalar inquietudes. Siempre involucrar lo jurídico en lo político pudiese traer problemas. Lo político comprende más allá de lo estrictamente jurídico y no necesariamente son compatibles. Por eso es que es normal, usual, más o menos utilizado de manera

generalizada que, como decimos los abogados y disculpen la impertinencia, lo jurídico tiene una cuerda separada de lo político. Mezclar, combinar o subsumir pudiese, eventualmente, traer dificultades.

Yo solamente quería alcanzar estos comentarios para que se tengan presentes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador de la Flor. The Ambassador of Argentina is recognized, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, antes que nada, queremos agradecerle a la Secretaría General el haber realizado este informe y haberlo puesto, no diría a consideración pero sí a discusión por parte nuestra. Nos parece un saludable ejercicio que en aquellas facultades que son privativas de la Secretaría General, puesto que no tienen que ser sometidas absolutamente a ninguna discusión y ninguna aprobación, exista el espíritu democrático y, por otra parte, la posibilidad de nuestro ejercicio democrático de discutir los puntos de vista que tiene la Secretaría General.

Nosotros, desgraciadamente, solo pudimos hacer una lectura rápida. Múltiples actividades de esta institución –como ha sido, por ejemplo, esta mañana la discusión del tema de la gripe aviar– nos ha recortado el tiempo que teníamos para esta sesión, que de por sí ha sido muy rica en los tiempos que ha tomado en las discusiones. Hemos amontonado muchos temas importantes en poco tiempo. Pero, si bien no hemos tenido el tiempo suficiente para una lectura profunda, no podemos decir bajo ningún punto de vista que nos hayamos encontrados sorprendidos de lo que dice el Secretario General.

Como algunos de mis colegas puntualizaron con anterioridad, en reuniones formales, informales, o más o menos no sé si formales o informales, el Secretario General nos ha comunicado cuáles son sus visiones acerca de la Organización y cuáles tienen que ser las modificaciones estructurales necesarias que le permitan llevar adelante su tarea en estos tiempos.

Yo quiero adelantarle que, por parte de la Misión de la Argentina, nosotros tenemos un pleno acuerdo, más allá de frases que no son demasiado felices que se podrán modificar, se podrán perfeccionar, algunos problemas que quizás haya que solucionar, pero tenemos un pleno acuerdo en la filosofía general que este documento expone, tenemos acuerdo en el enfoque que este documento tiene. Y más aún, tenemos un acuerdo muy grande sobre las prioridades que el documento establece para nuestra Organización.

Con relación al cambio de estructura propuesto en el proyecto de resolución, simplemente vamos a decir que lo vamos a acompañar, porque si al Secretario General nosotros le negamos la posibilidad de hacer modificaciones que nosotros no consideramos que son sustantivas en la estructura de la Organización, es como si le atásemos las manos. El Secretario General tiene que encontrar una cierta comodidad en la estructura con que cuenta para moverse, y así poder hacer frente a los problemas que presenta la región fundamentalmente de carácter político-institucional, que no son ni pocos ni menores.

Así que, mi Delegación adelanta la intención de votar positivamente –lo de votar es un eufemismo– el proyecto de resolución que nos está presentando la Secretaría General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: And thank you, Ambassador. The Ambassador of Grenada is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Ambassador Gil of Argentina, because you spoke, I have less to say.

I wanted to determine the purpose of this meeting, bearing in mind in the efficient utilization of time. If the purpose was to dialogue on the opinion paper of the Secretary General, then we are achieving that goal. If it is to give the Secretary General our impressions regarding the restructuring, we are not achieving that goal. In addition, we have a draft resolution to consider, so what are we doing? We are very good at using time, most of the time, but we are not prioritizing the purpose for which the time is used.

I agree with some of the interventions as they relate to the implications of the Secretary General's administrative versus political realm. We know what it is; he knows what it is. Are we going to approve the restructuring, which was presented to us with adequate consultation? If we need time to review the details of the document, we can talk about that. This Council has to advance the work of the Organization of American States, and our current deliberations are not advancing the work. We are talking about what we have been consulted on and what has been presented to us. The devil is in the details, I agree, and we got the details today.

I have a question, however, which I think is relevant to my making a decision. All the priorities of the Organization of American States are political. I am interested in learning whether the budgetary implications of this restructuring are built into the request that is being made for the use of the Reserve Subfund. Is it a one-time, temporary, stopgap measure? How do we address this restructuring in the upcoming special session of the General Assembly?

Our perspective has to take the future into account. I applaud the Secretary General for getting out of the box and, as the Ambassador of Barbados indicated, looking at the budgetary aspects of the Organization with the future in mind, including the issue of creating a ceiling and looking at how we can build ourselves up to achieve it.

We are preparing for two special sessions of the General Assembly, and we are just here talking like this. We are not identifying clearly what we want to achieve from this meeting, and I am hearing already that there is no consensus on the draft resolution.

My delegation has had the opportunity to look at the proposed restructuring, and I do agree with some of the points made by my colleague from Belize on certain political matters, but in general, we support this reconfiguration of the General Secretariat.

I'm interested in knowing how the Reserve Subfund will be replenished when you take that \$5 million? Will your plan result from a decision that will be taken at the special session of the General Assembly, or are you going to budget that money as part of the expansion of the budgetary requirements to meet the restructuring? Again, I need specifics. I also want to indicate my delegation's support for the draft resolution before us.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of the United States is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is in general agreement on the restructuring proposal offered today by the Secretary General. We believe that reducing the structure to four secretariats will streamline the work of the Organization of American States and provide the Secretary General with a more efficient organizational structure. In particular, the effort to create the Secretariat for Political Affairs is welcomed. It has been too long in coming, but we're happy to see it.

Our delegation is also encouraged at the careful thought that has been given to the areas that will be managed directly by the Chief of Staff of the Secretary General and the additional areas to be managed by the Assistant Secretary General.

Mr. Chairman, my delegation has one comment to make with regard to what the chart identifies as the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI). I wonder if it should read "Assistant Secretary." We agree on the general principles that are there, but we do have one concern. I quote from page 4 of the Secretary General's document entitled "Meeting the Political Priorities of the Organization of American States," and in the middle of the page, regarding education, it states:

As always, but to an even greater extent, education will be a critical component of all these initiatives. The Secretariat will give increased prominence to education as a key tool for achieving equity, social justice and providing citizens, especially in rural areas, with access to development opportunities and employment. Education from the primary through the secondary level must be available to all. It cannot be the exclusive terrain of the well-to-do and the well-connected. We believe it is a fundamental right of all peoples.

The Special Summit of the Americas in Monterrey in 2004 placed social development as its central point, with special emphasis on two key elements: education and health. In the inter-American system, the Pan American Health Organization (PAHO) does a lot of the work on health. We all do work on education.

The concern, Mr. Secretary General, is that education should be separated from the Department of Education, Culture, Science and Technology and made a department in its own right. The Secretary General has, indeed, the right to propose separating social development and labor from the previous mega-unit that included all of that, plus education, science and technology, and culture.

However, my delegation thinks that education is a really important subject. The Meetings of Ministers of Education have been held under the auspices of the OAS since 1968. It is one of the most important areas treated by the Organization, and my delegation considers quality education the key to development, economic progress, and job creation. Our concern is that education be given its rightful place in the Executive Secretariat for Integral Development.

This has been a very good conversation today, and we hope to see some forward movement to put into effect what you have proposed, Mr. Secretary General.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you. The Representative of Chile is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Chile desea agradecer, por su intermedio, la presentación del Secretario General sobre la consecución de prioridades políticas de la Organización, así como la presentación de la reestructuración de la Secretaría General, atribución del Secretario General según el artículo 113 de la Carta de la OEA, la cual sabemos fue precedida de amplias consultas.

Esta Delegación coincide y apoya la visión ofrecida por el Secretario General de la Organización y su reestructuración y prioridades, así como los tres pilares que la sustenta: democracia, gobernabilidad y derechos humanos; seguridad multidimensional; y desarrollo integral; y de la forma como la estructura propuesta y decidida por el Secretario General sirve a estas prioridades.

Pensamos, señor Presidente, que es esencial dar al Secretario General los medios administrativos y presupuestarios que requiere para llevar adelante los mandatos y satisfacer las demandas que recaen en la Organización. Este es el correlato de la confianza que los Estados le han depositado al Secretario General.

En consecuencia, señor Presidente, apoyamos el proyecto de resolución sobre la creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y la Subsecretaría de Asuntos Políticos. Y en este sentido es importante recordar que efectivamente estamos hablando de un asunto transversal y que las materias políticas y las materias de carácter jurídico han sido por largo tiempo analizadas de manera conjunta en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en esta misma Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of Guatemala is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Por lo avanzado de la hora voy a ser muy concreto en mi intervención.

Le agradezco al Secretario General su presentación y le reitero el respaldo y la confianza de mi Delegación. Por ese motivo, mi Delegación está de acuerdo en que se apruebe el proyecto de resolución que se nos ha presentado para crear la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y la

Subsecretaría de Asuntos Políticos, así como la eliminación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, en el entendido que esas funciones han sido reasignadas.

Mi Delegación entiende que el marco de referencia para entender y para adoptar esta resolución es la Orden Ejecutiva 05-13 de la Secretaría General, que se refiere a la reestructuración de la Secretaría General. Ese es el marco de referencia y es para darle cumplimiento, para darle plena ejecución a esa Orden Ejecutiva que se nos ha presentado este proyecto de resolución.

Mi Delegación entiende que este proyecto de resolución no nace del documento sobre la consecución de las prioridades políticas, sino de la Orden Ejecutiva 05-13. Está de acuerdo y le da todo su respaldo al Secretario General.

Por cierto, mi delegación también se complace por la emisión de la Orden Ejecutiva 05-11, relativa a la creación de una Comisión de Evaluación de Proyectos, algo que es muy oportuno y que es necesario en esta Organización.

De la misma manera, mi Delegación también se complace por la Orden Ejecutiva 05-14, que crea la Comisión de Captación de Fondos. Entiende que este es un esfuerzo integral que ha llevado a cabo la Secretaría General y en ese sentido lo apoya.

En cuanto al documento sobre la consecución de las prioridades políticas de la Organización, mi Delegación entiende que contiene una visión de conjunto del papel de la Organización y la presenta en el contexto de las limitaciones presupuestarias. El documento, en la parte relativa a democracia, gobernabilidad y derechos humanos, contiene un diagnóstico objetivo de la situación política de la región, ciertamente un diagnóstico objetivo de la situación de muchos de nuestros países, y contiene una valoración positiva y propositiva de lo que debe ser la contribución de la Organización a fortalecer la gobernabilidad en el Hemisferio.

A algunas delegaciones les podrá parecer inconveniente que se reflejen ciertas valoraciones políticas en un documento oficial de la OEA, pero eso es otra cosa. Yo creo que el documento debe ser visto en su conjunto y debe ser visto como un aporte propositivo que nos presenta la visión del Secretario General, y que nos presenta, además, un diagnóstico objetivo, como he dicho, de la situación de la región.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, too, Ambassador. The Ambassador of Venezuela is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

¡Larga la jornada de hoy! Bien larga y expectante, de verdad. En la mañana nos pintaron un paisaje dantesco con lo de la gripe aviar. Al mediodía, los discursos, y el discurso de despedida del Embajador Fischer, nos llenaron de nostalgia. Y al comenzar la tarde, los Embajadores Cáceres y Sears llegaron a darnos por donde más nos duele: por el dinero. Y ahora en la tarde, nos ha quedado muy poco tiempo para discutir un documento que, a modo de ver de la Delegación de Venezuela, tiene la mayor importancia.

Tiene la mayor importancia porque si algo tiene significación en este momento, es la posibilidad de pensar el futuro de la OEA, y a su vez, pensar la OEA del futuro. Y, en ese sentido, la Delegación de Venezuela recibe el documento presentado por la Secretaría General como una incitación a pensar la OEA en su futuro, a reflexionar en torno de la Organización en su futuro.

Por supuesto, es un documento sobre el cual no podemos asumir una posición acrítica; no se trata de estar de acuerdo con él, ni estar en desacuerdo con él en el sentido más lato de la palabra, sino que se trata de verlo de manera crítica para reflexionar en torno de él.

Como quiera que la Delegación de Venezuela recibió este documento el día de hoy, y a pesar de que lo hemos tenido durante toda esta larga jornada en nuestra mesa, sin embargo no hemos tenido tiempo de leerlo. Eso nos lleva a decirle al señor Secretario General que la Delegación de Venezuela le expresará las opiniones y observaciones que sobre el mismo tiene en un futuro. Y que veríamos como una buena actividad el que pudiéramos volver en torno de una sesión en dónde discutamos sobre los aspectos aquí contenidos por lo que hemos dado a llamar como el pensar la OEA del futuro y el futuro de la OEA.

Con respecto al proyecto de resolución presentado por la Secretaría General, debo reconocer que el amigo Representante de Guatemala ha señalado elementos bien puntuales acerca del origen que tiene el proyecto de resolución. Y, en ese sentido, la Delegación de Venezuela le da el visto bueno también a este proyecto de resolución.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me begin by expressing appreciation to the Secretary General and his staff for these documents. I am looking at them for the first time today, so I have a lot of questions in my mind as to how things would work.

There are two elected officials in the Organization of American States—the Secretary General and the Assistant Secretary General—and they are the two persons who are accountable to us. Based on my quick overview of these documents, the person who would be held accountable for what is achieved in the Organization would be an unelected official. I would want to see the Secretary General and the Assistant Secretary General at the head of any organizational chart so that they would be the ones that we, as the political directorate of this organization, would hold responsible for what we expect to be accomplished. That's my first point.

I looked at Executive Order No. 05-13, and I realize that the Secretary General is within his rights in implementing executive orders without the approval of the member states. I am looking specifically at the area of integral development. I look at the list of priorities in the paper entitled "Meeting the Political Priorities of the Organization of American States," and I see listed all eight items that we have placed as priorities in the Organization over the last ten years. We don't have the resources to effectively implement all those priorities in our member states in a way that would allow

us to advance their development and minimize the damage to democracy that can occur due to poverty.

In my mind, there is a contradiction in that paper. We have a lot of priorities, yet we are saying that we need to concentrate on one or two areas so that our resources can have a better impact in our member states.

When we look at the organizational structure of the Inter-American Agency for Cooperation on Development (IACD), we have all these departments—education, science and technology, tourism, culture—that are now part of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI). We once had all these departments. Then we went from departments to units, and the units were supposed to give a political perspective and policy guidance to the Organization and the countries in terms of these priority areas. It never worked out that way. The units ended up being project implementers, competing with member states sometimes in terms of the limited resources available for implementation of projects.

What exactly do you see as the role of all these departments, contrasted with the Department of Planning, Control, and Evaluation, which is also responsible for programming in the integral development area? How are these areas to work together, and what is your expectation regarding how they will all work together to achieve the goal? Are we going to continue to have a host of projects in the technical cooperation area, or are we going to try to have a meaningful impact in addressing the development needs of the member states? I would not want to say that what I am seeing here is not well thought out, because maybe when I get the explanation, everything will become clear.

I looked at the draft strategic plan that has been submitted by the Secretariat for the member states to consider priorities. That, too, takes us in a different direction.

How are we going to bring all of these things together if we are to seriously address the issue of development? I'm the Representative of a Caribbean member state that has been in the forefront of pushing the multidimensional aspect of security; therefore, we can't really have a problem with multidimensional security as a focus at the OAS, alongside development. It does seem as though the multidimensional security aspect was better thought out; the development aspect wasn't as thoroughly thought out, in my view.

The draft Social Charter of the Americas is another feature of development, but we are pulling and tugging so much on the Social Charter that I often wonder whether it will ever get off the ground. If we were to wait until the Social Charter is completed, we wouldn't have any development funds. They would have dried up because people would be saying that we are wasting time and we are not getting anywhere. For my country, development is far too important for us not to properly think through exactly where we are going with it and how all these different pieces fit together so that there won't be conflict. In that way, we'll have a comprehensive program that shows how we can raise funds.

My last point has to do with project evaluation and implementation. That responsibility, again, falls to the Chief of Staff of the Secretary General. I noticed that we have a Department of Planning, Control, and Evaluation. Is that body also responsible for looking at development projects?

The Chief of Staff is shaking his head and saying “no,” because I was going to ask about the evaluation mechanism for development.

With respect to the draft resolution, I don't have a difficulty with the establishment of the Secretariat for Multidimensional Security. It gives prominence to something that we have been saying for years: we need to look at all the different dimensions of security. I might, however, want to look further at the areas under multidimensional security to see whether all of our concerns are addressed in the departments that you want to establish.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Saint Lucia is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

Let me thank the Secretary General and the Assistant Secretary General and their staff for presenting us with their vision for the Organization of American States by way of this restructuring plan.

The Delegation of Saint Lucia agrees in principle with the restructuring plan, Mr. Chair, because, as we must remember, we have come a long way. Right now the General Secretariat does not have a single, formal, organization-wide strategic planning process. Although each program or department area within the Secretariat has to justify its reason for being, for purposes of the budget, there is no process to connect them to an overall vision for the Organization. We don't see right now any vision that reflects all the levels of staffing within the Organization. Of course, we have always been complaining about that. There is no prioritized set of objectives within this organization.

The Secretary General needs to be commended because he has attempted to make this connection by having a common thread link all the programs of this organization. This is what we have always called for: a linkage among all of the programs, and this is what the restructuring has set out to do. Saint Lucia, of course, supports that. We believe that we have now undertaken the task of getting us out of the doldrums, in which people state that this organization is based on legal instruments that are mere paper tigers.

However, Mr. Chair, like the other delegations, we have not had the time to seriously study all the documents presented here, so I cannot make any substantive comments on them. To do so, we would have had to do read them during the meetings earlier today. As they say, the devil is in the details, and my country would like to have the time to read and study these documents with a view to presenting you with something in writing.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Canada is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada would like to thank the Secretary General for his presentation today. In our view, he has again amply justified the confidence that the member states have placed in

him. We have been very impressed by the depth and the breadth of his vision for the Organization of the American States. It's a vision of a more modern, more efficient, and more effective organization, and it's a vision that this delegation shares.

We are also grateful for the extensive consultations undertaken by the Secretary General in recent days and weeks. They provided an opportunity for a fuller discussion of the reorganization and of many of the points that have been raised here today.

My delegation will support the draft resolution without hesitation.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Canada. The Ambassador of Antigua and Barbuda is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA AND BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chair.

The Delegation of Antigua and Barbuda wishes to thank the Secretary General and his staff for presenting us with these documents and for his excellent presentation this afternoon. To me, it fits the expression "without a vision, the people perish," and we thank him for his vision.

We only saw the documents this afternoon, so our intervention will be quite brief. However, there are three burning issues that my delegation wishes to bring to the table, and they all concern the question of balance. Earlier this afternoon, one delegation raised the question of gender balance, but there is also the question of geographical balance, as well as balance with respect to quota assessments. So, Mr. Chair, when my delegation makes a fuller presentation, in writing, we will elaborate on the issues that we just raised.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: You are very welcome.

The Chair would like to orientate delegations regarding the remaining time for today and what is to be done within this timeframe.

As I understand it, interpretation services will be available today for about another hour. We have four or five speakers left, maybe more. After this item is done, there are three items still pending, two of which are short. I am not quite sure how long the presentation by the Private Sector Forum of the Americas will be. But I have given you a time framework so that you know what else is on the order of business and can apportion your time accordingly.

Shall we proceed? The Ambassador of Guyana has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Mr. Chairman, thank you. My presentation is going to fall well within the time limit.

My delegation wishes to commend the Secretary General for an excellent effort to attempt to fulfill the mandate that he has been given to restructure the Organization of American States.

I would like to refer to the document entitled "Meeting the Political Priorities of the Organization of American States." The last sentence in the first paragraph on page 4 reads: "A strategic alignment of the political and development agendas will bring value-added to the process," meaning the integrated approach to development. It goes on to mention the ministerial committees and meetings that take place.

In the fifth paragraph on page 4 it states that "OAS Offices in member states will play an enhanced role in facilitating cooperative action and in mobilizing human, technical, and financial resources." It is not clear to my delegation whether additional resources will be required for this strategic alignment and how the Offices of the General Secretariat in the Member States fit into this process.

My point, Mr. Chairman, is that if the procedure outlined here will require more funds, based on our discussions about the financial state of the Organization, it really does not seem possible.

In the section dealing with multidimensional security, in the fourth paragraph on page 5, the document states: "The Secretariat will open new program areas to address those security concerns which are not addressed by the other security areas of the Organization, such as CICAD, CICTE, or the humanitarian demining program. . ." It goes on to state that "these 'public security' topics include fighting organized crime and gangs. . ."

Mr. Chairman, if additional resources will be required for these new program areas, and if the adjustment of quota scales does not secure sufficient resources to fulfill these objectives, the Organization will fall short on some of its critical mandates, especially those that affect the more vulnerable member states.

The Guyanese Delegation supports the position taken by the representatives of Barbados and Saint Vincent and the Grenadines that the Summit process ought to be under the direct control of one of the elected officials of the Organization.

Mr. Chairman, my delegation would have preferred more time to study these documents and to engage in this process. Apart from that, we have little difficulty supporting the restructuring proposed by the Secretary General, provided that the uncomfortable language that was pointed out by other delegations is addressed.

We wish to congratulate the Secretary General and to express our support for the proposal. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of the Dominican Republic has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

La Delegación dominicana desea también agradecer al Secretario General y a todos los funcionarios que sabemos que, a través de todos estos meses, han dedicado largas horas, mucho empeño, mucho esfuerzo a la preparación de este documento de reestructuración.

La intervención del Embajador Gil, de la Argentina, me ahorra tener que repetir lo que él ya ha dicho, con lo cual la Delegación dominicana concuerda en lo básico. Nosotros estamos confiados en la visión del Secretario General. Queremos expresar nuestro voto de confianza en este esfuerzo que ha hecho y me viene a la mente ese dicho que un camello es un caballo diseñado por comité. Y nosotros creemos que lo bueno es enemigo de lo perfecto, que este es un documento que probablemente recibirá modificaciones a través del tiempo y queremos darle nuestro voto de confianza.

Sí quisiera subrayar solo lo que es una pequeña preocupación, que fue la que manifestó el Embajador King, de Barbados, en cuanto a la Secretaría de Cumbres. Me parece que la ubicación de la Secretaría de Cumbres no recibe la importancia que debería tener. Sabemos que la forma sigue la función y que las funciones de la Secretaría de Cumbres serán mucho más importantes que las otras oficinas que preceden su mención acá, pero de todas maneras sí creo que es importante que se le realce en la importancia que debe tener.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Shirley of Jamaica has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Chairman.

I have listened with interest to the discussions that have taken place this afternoon. As I understand it, there are three pieces to the procedure.

The Secretary General, in his wisdom and in a demonstration of good form, presented a document entitled "Meeting the Political Priorities of the Organization of American States" as a basis for explaining the process of restructuring and to give us some preliminary thoughts on the financing of the Organization. He showed us, in his response, his willingness to reconsider the wording of the document, if not the intent of it, and that that is quite admirable. No doubt he will take on board some of the other concerns about specific wording.

Chairman, that document is not here for our approval. What is here for our approval is the draft resolution on the formation of two new secretariats and the elimination of something that has already been deactivated, and so I can find no problem with the draft resolution.

With respect to Executive Order No. 05-13, it is the Secretary General's prerogative to present that executive order. It reflects considerable thought, and he has engaged in some dialogue with us about it. I would simply ask, in the same vein in which he has already demonstrated a willingness to provide an explanation or to reconsider things, that he address two important elements. One element, the placement of the Summits of the Americas Secretariat, has been raised by a number of colleagues already. I would agree, on balance, that it would be better placed elsewhere. The second element is the matter of natural disasters. He dealt with it in passing and said that the technical elements will remain under the Department of Sustainable Development. It would be interesting, however, to find out his thoughts about the political elements and where they should be

placed, because it is not effectively presented. I am simply asking him to clarify this matter, fully aware that it is his prerogative to carry out executive orders as he sees fit.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Bolivia is now recognized by the Chair.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

También agradecer al Secretario General por la presentación que nos ha hecho y por compartir con nosotros los documentos que han circulado el día de hoy.

En aras del tiempo, quiero ser muy breve en mis comentarios y también referirme a un tema que ya ha sido planteado por varios otros Embajadores sobre la Secretaría de Cumbres. Nada más que comentar que la ubicación de la Secretaría de Cumbres está bajo una autoridad y a la vez que el seguimiento de las reuniones ministeriales que también forman parte, en realidad, del seguimiento al proceso de Cumbres de las Américas se encuentran bajo el organigrama del SEDI.

Por otro lado, también observar que creo que alguno otro delegado indicó que la Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General, a su vez, depende de una tercera autoridad. De modo que me pregunto, señor Secretario General, si usted tuviera la gentileza de ver cómo se van a poder estructurar esas tres instancias que parecerían interrelacionadas.

De todos modos, mi Delegación quiere nuevamente agradecerle por compartir, como había dicho, este documento que es una instrucción ejecutiva suya, así como el documento de prioridades que usted nos ha presentado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Bolivia. The Representative of Uruguay is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer al Secretario General la presentación de los documentos y del proyecto de resolución. En principio, nosotros acompañamos las prioridades políticas fijadas para la Organización. Con respecto al proyecto de resolución, en principio lo apoyamos y con respecto a la Orden Ejecutiva No. 13, realizaremos algunos comentarios sobre cómo sería el funcionamiento, y eso lo haríamos posteriormente por escrito.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of Honduras is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Brevemente para expresar el respaldo de esta Delegación al proyecto de resolución que nos ha presentado el Secretario General y que tenemos sobre la mesa. A juicio de esta Delegación, el

señor Secretario tiene las prerrogativas para establecer la estructura que encaje con la visión que él tiene sobre la Organización y sobre los mandatos que nosotros mismos le hemos dado. De tener comentarios sobre el documento referente a la propuesta de prioridades políticas, nosotros haremos llegar informalmente nuestros comentarios al señor Secretario.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Representative of Costa Rica is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Costa Rica agradece también al señor Secretario General por el esfuerzo de habernos presentado este documento, documento valioso, por cierto. La propuesta de prioridades que nos hace es bien compartida y bien recibida por Costa Rica.

Realmente, los tres pilares en que él basa sus prioridades coinciden plenamente con los postulados de política exterior de Costa Rica, como son la democracia, los derechos humanos, el desarrollo integral y también la seguridad multidimensional.

No solamente agradecemos al señor Secretario General por esta presentación sino que le felicitamos por el documento y oportunamente también anexaremos algunos comentarios adicionales.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of The Bahamas is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I take the floor to recognize the work done by the Secretary General in submitting these documents to the Permanent Council for its consideration and to take note of the comments made by delegations, some of which this delegation agrees with.

The information with respect to the financial resources of the Organization of American States is well taken. The draft resolution reflects what we consider reorganization. The Bahamian Delegation has no difficulty with it, but we do take on board some of the comments made by delegations. We have taken note of the Secretary General's intent to review those concerns.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The final request for the floor is from the Ambassador of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je prends la parole tout juste pour donner la position de notre Mission sur les deux points en discussion et en débat. D'abord, nous voulons dire que nous sommes tout à fait d'accord avec le projet de résolution parce que nous pensons que le Secrétaire général doit pouvoir être en mesure de

réorganiser son secrétariat. C'est la raison pour laquelle notre Délégation est tout à fait d'accord avec ce projet de résolution.

En ce qui a trait aux grandes priorités définies dans le texte que nous a présenté le Secrétaire général, personnellement je dois dire que nous déplorons le fait que notre Délégation n'ait pas été consultée durant ce processus. Nous avons reçu ce document. Nous allons l'étudier et nous ferons part au Secrétaire général de notre position.

Merci.

El PRESIDENTE: The Chair gives the floor to the Secretary General before making final comments.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, agradezco mucho la oportunidad de referirme a los planteamientos de los señores delegados.

Yo lamento mucho que, efectivamente, los tres documentos estén juntos. Ciertamente, tuve oportunidad de conversar sobre ellos con los grupos regionales, pero siempre una discusión de esta envergadura y la riqueza de los planteamientos hechos por todos los que participan requiere una discusión mucho más extensa. Desde luego, pienso que dado que no se trata de aprobar aquí ni el primer ni el segundo documento, podemos continuar la discusión, porque, desde luego, creo que los temas de la prioridad de la institución nos preocupan a todos. Voy a hacer algunos comentarios solamente, muy puntuales, sobre ellos y también manifiesto mi disposición a examinar algunos de los planteamientos que aquí se han hecho en cuanto a la estructura.

Por lo tanto, voy a referirme a los puntos que se han planteado por los señores delegados en los tres aspectos.

Creo que, efectivamente, el documento como un todo y la presentación que he hecho, cumpliendo con la solicitud de hacer una evaluación de las prioridades políticas de la institución, se refiere a las prioridades de políticas, como ha dicho el Embajador King; lo cual va mucho más allá de lo puramente político, por lo cual procuraría hacer la prioridad de *policy concerns* de la institución desde el principio del documento.

Y hay algunas imprecisiones. Yo lamento algunas de ellas, creo que pueden ser corregidas y creo que es importante acoger algunas de las preocupaciones que aquí han planteado los señores delegados.

Por ejemplo, estoy conciente de que no es, ni será nunca, papel de la Organización de los Estados Americanos el actuar como una especie de policía que garantice la legitimidad de origen de los gobiernos. Eso es una barbaridad. A lo que me estoy refiriendo, más bien, es al consenso de esta asamblea en torno a la Carta Democrática Interamericana, de que existe, efectivamente, una democracia relacionada con una legitimidad de origen y una legitimidad de ejercicio.

Ahora, puede haber discrepancias respecto de cuáles son los contenidos de uno u otro. Algunos países pondrán el énfasis, sobre todo, en los aspectos económicos y sociales cuando dicen que la democracia también tiene que ver con atender los problemas de la gente, con preocuparse con

este tipo de cosas. Otros pondrán énfasis en el *rule of law*, etcétera, pero ciertamente la democracia se legitima día a día con la actuación de sus gobiernos y sus autoridades.

Ahora, naturalmente, la OEA solo puede promover, puede cooperar y por eso hablamos de promoción de la gobernabilidad y no en caso alguno –esa es una discusión que hemos tenido tantas veces– de supervisión, de control, o de vigilancia, sino simplemente de promoción. Naturalmente, estos temas pueden ser perfeccionados muy sustantivamente y he tomado cuidadosa nota de las preocupaciones de algunas delegaciones sobre estos asuntos.

Por ejemplo, estoy consciente de la necesidad de perfeccionar esta frase que he señalado, la necesidad de también eliminar algunas palabras, pero mi opinión sigue siendo que no todos – ciertamente algunos países no deben sentirse equivocadamente aludidos por eso– tienen democracias estables desde hace mucho tiempo, pero hay una cierta fragilidad, al menos en algunas democracias del Continente. Esa realidad existe. Ahora, ¿puede la OEA intervenirla? No. No puede intervenirla. Tengo que constatar esto. Yo creo que así, como lo digo, corresponde a una frase tomada de mis intervenciones anteriores. Siempre he dicho lo mismo. Entonces, en esto podemos discutir; tenemos algunas discrepancias.

En seguida, tomo posición respecto a otro tema. Hay quienes piensan que mientras más chico el gobierno, mejor. Yo pienso que no. Yo pienso que mientras más pequeños sean los gobiernos, nuestra gente se queda esperando respuesta a una cantidad de problemas y, como se dice aquí, espera que el gobierno resuelva. Vamos a discutirlo. Pero esas son mis opiniones. Esa parte sí quiero salvarla.

En cambio, sí estoy de acuerdo que es muy mala la frase sobre “origen de la legitimidad de ejercicio”. La vamos a corregir, sin ninguna duda.

Hay otros puntos que se han planteado también que son importantes de considerar en materia política o en materia de políticas y fondo. Yo quiero decir que acepto todos esos puntos y haré todas las correcciones del caso, para que no se entienda otra cosa. Que no se entienda que nosotros o que detrás de esto existe el propósito de disminuir los recursos de unas áreas para traspasarlos a otras. La preocupación que ha planteado el señor Embajador de San Vicente y las Granadinas, que es un problema de balance en los recursos, creo que hay que considerarlo; el tema del balance es muy fundamental y hay que respetarlo desde todo punto de vista. Hay que respetar los recursos de los asuntos de cooperación, porque entendemos que ellos son muy importantes para muchos países.

Cuando yo hablo de las áreas, hay dos aspectos. Ya los mencioné en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Hay una cosa que es el seguimiento. Tenemos seguimientos por mandato, tenemos que seguir la política educacional, tenemos que seguir la política comercial, tenemos que seguir la política de medio ambiente, etcétera, porque ese fue el mandato de nuestros Jefes de Estado. Esa es una función del área social.

Hay otra área que es cooperación. En cooperación, lo único que hemos señalado es que nosotros creemos que es necesario buscar un cierto tipo de programa más multilateral, de manera que no hagamos muchos programas pequeños porque tenemos cada vez más dificultad para obtener recursos para financiarlos –esto está ocurriendo– pero en ningún caso disminuirlos. Queremos más recursos. Ya no creemos que es perfectamente posible agregarlos, lo cual no significa, como tuve oportunidad de responderle sobre este tema a algunos de los señores Embajadores en la reunión del

CEPCIDI, que, como preguntaba el Embajador del Ecuador, no vayamos a hacer programas bilaterales. Desde luego que sí. E incluso puse ejemplos en esa ocasión de algunos programas bilaterales, e incluso en países muy pequeños, que eran perfectamente justificables. Lo único que se decía era que de pronto era más fácil tener un programa para la OEA, voy a ser bien franco, a \$500 mil para siete países que programas de \$60 mil para los mismos siete países por separado, porque las posibilidades de obtener recursos eran mayores.

Pero mi intención no es, en caso alguno, ni disminuir los fondos para proyectos de cooperación ni tampoco disminuir recursos del Fondo de Becas. Esto ya lo he argumentado y lo he señalado numerosas veces. Y precisamente hizo la pregunta el Embajador John, el área de programación y la comisión que se crea de evaluación de proyectos no tiene por objeto evaluar ningún proyecto de los programas bilaterales de la institución, de los programas de Fondo Regular de la institución. Solamente tiene el objeto de evaluar, uno de ellos, la pertinencia y el otro, coordinar las peticiones de recursos para programas de fondos específicos, porque muchas veces llegan tres departamentos de la OEA a la misma fuente, a la misma fundación, el mismo día en distintas horas a pedir recursos.

Entonces, naturalmente, los programas y el presupuesto de la institución los fija la CAAP, el Consejo Permanente y la Asamblea General. Cuestión distinta es si vamos a ir a buscar recursos en otra parte, donde alguien puede decir: “Mira, esto se aviene o no se aviene con los objetivos de la institución; y se aviene con los balances que estamos tratando de mantener. Hemos pedido ya tres proyectos en esta área, presentamos algunos en otra área”.

De eso se trata y eso era muy aparente; rindiendo cuentas, por cierto, al Consejo de los recursos que se han obtenido. Dicho sea de paso, esa es una práctica que yo pienso establecer. Que se informe al Consejo sobre los proyectos con fondos específicos que se obtienen, cosa que no ocurre muy habitualmente.

Así que, no hay aquí ninguna intención de disminuir fondos del programa de cooperación, ni mucho menos establecer una especie de veto respecto a las decisiones de la CAAP sobre esta materia, y es por eso que hablamos de cooperar con la CAAP en la solución de muchos de nuestros problemas.

De la misma manera, yo no puedo dejar de decir a ustedes que resiento profundamente que se diga que hay alguna intención aquí de meterle mano a los Fondos de Paz. Que yo sepa, perdonen que lo digo así que es como lo he registrado, no he sabido que nadie ha tenido durante mi Secretaría General que defender *tooth and nail* ni un peso del Fondo de Paz. Yo no acepto ese tipo de implicancia porque nunca ha sido mi práctica. Es la única objeción que voy a hacer a lo que se ha dicho. Uno puede recibir todo tipo de crítica, pero no implicaciones de esa magnitud.

En seguida, hay otro problema ya viendo que lo han planteado los países. Tienen toda la razón. En la forma que está planteado el organigrama, los Jefes de Gabinete aparecen con demasiado poder, casi con más poder que el Secretario General. [Risas.] Eso hay que resolverlo. Está mal puesto en el organigrama y hay que cambiarlo. Vamos a revisar el organigrama y vamos a dejar muy en claro que los Jefes de Gabinete son ejecutores del Secretario General y del Secretario General Adjunto.

Y efectivamente, en algunas cosas como las Cumbres, eso se ve como raro. Las Cumbres deben depender de las autoridades electas, porque es la máxima acción de la institución. No así su

seguimiento. Ahí tendrá que coordinarse el Secretario General con la Subsecretaría de Desarrollo Integral, porque la capacidad técnica para hacer el seguimiento de las Cumbres lo tiene la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral, para saber en qué van los temas del medio ambiente, en qué van los temas de la pobreza, los temas de trabajo, etcétera, pero eso no significa que la responsabilidad de las Cumbres no caiga en el Secretario General.

De la misma manera que vamos a conversar con el Subsecretario sobre la forma de incluir los temas de los desastres naturales, que ha sido planteado aquí, y también que quede en la responsabilidad política del Secretario General Adjunto, de la cual hemos dado cuenta muchas veces en esa materia, y quede reflejada en la estructura de manera adecuada, no solamente implícita.

Yo estoy convencido, se nos ha ido la Embajadora de El Salvador, pero estoy muy convencido que el tema de seguimiento de los problemas de la mujer es muy fundamental, e incluso pensé en algún momento incluirlo a nivel de departamento en alguna parte. Lo que ocurre es que, hasta ahora, el mandato que tenemos es simplemente la Comisión Interamericana de la Mujer y yo quiero ver la forma, al menos, de que ese secretariado tenga recursos para el Seguimiento de la Convención sobre la Violencia contra la Mujer, que ayer se han completado 32 países, y eventualmente para hacer algunos estudios también, porque estoy de acuerdo, como se ha dicho, en que el tema de la mujer es un tema de la democracia, como lo son las otras convenciones a las cuales me refería y que están pendientes. Por lo tanto, en esto estoy de acuerdo.

En cuanto a la igualdad de sexo en todos los cargos, yo iba a decir que esta mañana recibí el saludo navideño de uno de los departamentos de esta institución y la verdad hay solo un señor acá que debo saludar, porque es el único hombre entre quince mujeres. O sea, hay muchas mujeres profesionales trabajando en esta institución. Reconozco que no han llegado todavía a los más altos niveles. Hay ahí una mayor cantidad de hombres. Me comprometo a preocuparme en este asunto. Pero no creo que eso se vaya a reflejar a nivel de las subsecretarías. Sí, se va a reflejar plenamente a nivel de los departamentos, donde yo espero que haya un número equivalente de mujeres y hombres. Pero no creo que se vaya a reflejar esto a nivel de las subsecretarías aún como lo esperaba la Embajadora, pero al menos en el nivel de los departamentos podemos progresar adecuadamente.

Y creo que también es importante decir que, respecto de los temas de seguridad sobre los que preguntaba el Embajador John, lo que ocurre es que nosotros hoy no tenemos un área de seguridad en la OEA propiamente, sino que tenemos unos tres programas funcionando. Lo que hace esa estructura es finalmente obligarnos a tenerla porque hasta ahora tenemos el CICTE, la CICAD y el Programa de Desminado. Y uno de estos tres, más una cierta área de los otros temas, uno de estos tres es el trabajo de director subrogante. Lo que queremos ahora es crear un área de seguridad, probablemente tal como una subsecretaría, con el CICTE, con el CICAD y con un departamento que llamamos de seguridad humana en que están todos los temas de seguridad pública a los cuales me refería hace un tanto atrás, el tema de las pandillas, los temas del crimen organizado, los temas del tráfico de armas, etcétera, que preocupan a algunos países.

Ahora, ¿hasta dónde podemos llegar con ellos? Quiero ser bien sincero. Solamente hasta donde lo permitan los recursos. Igual para el CICTE y la CICAD porque en el CICTE y la CICAD hay recursos, no se financian con el Fondo Regular de la Organización. Se financian casi completamente con fondos específicos pero yo creo que en algunos de estos casos, por ejemplo en tráfico de personas, por ejemplo en desminado, desde luego, y en el tema de pandillas juveniles, podemos obtener algunos recursos que no afecten a otros recursos de la institución.

Respondo directamente a la pregunta: no, no está considerado el movilizar recursos de una parte de la institución para cubrir los problemas de seguridad, pero sí esforzarnos para obtener para estos temas de seguridad pública o seguridad humana recursos suficientes en los fondos específicos.

Creo que hay muchas otras preguntas. Tomo nota de la petición del Embajador Maisto de examinar la posibilidad de diferenciar entre educación y ciencia y tecnología. Naturalmente es una cosa que quisiera hacer –al igual que el tema de las mujeres, de la Comisión Interamericana de Mujeres– ampliar sustantivamente esa función. No tenemos hoy día suficientes recursos pero vamos a examinarlos por la importancia de los dos temas y porque a los dos corresponden mandatos distintos y muy sustantivos.

Quiero replicar, porque también nos había preguntado el Embajador de Guyana, sobre esto del *multidimensional security*. *No. If there is no money, we won't be able to carry out too many programs in that area. That's for sure. Our funds are to be used to cooperate, not to administrate. We are not going to ask for funds to administrate programs. We are more concerned about horizontal cooperation, mobilizing resources from other countries, mobilizing experiences from other countries, helping countries identify where the resources are so that they can ask for them or even ask for those resources to support other countries, but never to administrate a new bureaucracy at the OAS. It's very important to make that clear.*

Estos son, en general, los temas que tengo, salvo lo que se refiere al proyecto de resolución. Hasta ahora todo lo que he dicho no es lo que está en el proyecto de resolución. El proyecto de resolución se refiere a la creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y de la Subsecretaría de Asuntos Políticos. Creo que no existe respecto a eso una gran discrepancia. Son dos de los tres pilares de la institución. La diferencia parece existir en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Y creo que aquí recojo absolutamente lo que ha dicho ya el Embajador Shirley. Esta Subsecretaría, como las otras, está suspendida. Esta Subsecretaría no está operando como subsecretaría, ni como secretaría tampoco.

De hecho, en el primero quiero recordar que esta Subsecretaría de Asuntos Jurídicos existía con dos áreas, dos grandes áreas: una que hizo relación con el derecho interamericano en distintos aspectos, que están incluidos tanto los tratados como la Convención Interamericana, como el tema del Seguimiento de la Convención contra la Corrupción, etcétera –se puede hacer una reseña sobre esos temas– y los otros son los asuntos jurídicos que atañan a la OEA, es decir, a la OEA como institución, a la Secretaría General.

Lo primero que hemos hecho es desglosar la Asesoría Jurídica. Ya tenemos una situación en que la asesoría jurídica la ocupa un *staff* no pequeño, con bastante gente, y por otro lado, la Dirección de Asuntos Jurídicos la ocupa otro *staff*. No es la misma Subsecretaría ya. No es lo que existía como Subsecretaría.

En ese plano nosotros ciertamente tenemos que sopesar dos problemas: uno, la proliferación de muchas instituciones, que cuesta recursos; y otro, el poder afirmar las cosas que tenemos, los llamados tres pilares, permitiendo, sin embargo, que todas las funciones jurídicas se sigan cumpliendo. No hay aquí, desgraciadamente eso no está desglosado en el proyecto de resolución, pero podemos desglosarlo también, si así se quiere, en la parte que corresponde al Secretario, cuáles son las funciones, pero las funciones del Departamento de Asuntos Jurídicos son muchas y muy importantes. Y ciertamente tienen una transversalidad porque si vamos a discutir una Convención

sobre Armas Pequeñas, por ejemplo, naturalmente tendrá que ser en esa Dirección Jurídica, que está a cargo de los temas del derecho interamericano, la que trabaje en esta Convención y también tendrá que ocuparse en los temas de los pueblos indígenas, etcétera.

Nosotros creemos que eso es posible dentro de una Subsecretaría. Si se quiere llamar de Asuntos Jurídicos y Políticos, no tengo inconveniente en eso. O Políticos y Jurídicos, no tengo inconveniente en eso. Puede ser eso. Puedo buscar una solución, repito.

Ahora, si me convencen de que es bueno tener una subsecretaría aparte, o si convencen a la mayor parte de los Miembros del Consejo con los cuales he conversado, yo no tengo ningún inconveniente en crearla. Quiero decirles con toda la franqueza que no me sentiría ofendido, ni mucho menos, si mañana la mayoría del Consejo me dice: “Mire, ¿por qué no crea una Secretaría de Asuntos Jurídicos?” Porque yo he tenido muchas dudas al respecto. Yo mismo he tenido muchas dudas al respecto. La única razón porque no lo he hecho es porque cinco subsecretarías como que tienden a diluir la idea de que nosotros tenemos tres grandes pilares en la Organización, y en torno a eso tenemos que movernos. Esa ha sido la única razón para no mantener, como había antes, el Departamento de Relaciones Externas, el Departamento Jurídico, la cuestión administrativa, etcétera. Entonces terminaríamos con ocho unidades, en que tres de ellas tienen que ver con los temas principales.

Entonces, yo lo que pediría por ahora es que aprobemos este proyecto de resolución tal como está, pero yo me comprometo a revisar el asunto; a revisarlo con los delegados que tienen dudas sobre el tema y a flexibilizar al máximo porque si es necesario recrear la Subsecretaría, si indudablemente los delegados así lo piensan, yo descanso en su criterio y lo haré así. Tengo plena disposición a hacer ese ejercicio y a tomar todas las demás propuestas que me hagan los señores Delegados y a consultarlas y examinarlas. No creo tener grandes discrepancias con muchas de las cosas que se han dicho, vamos a tratar de incorporarlas en la organización. Todas estas cosas están sujetas, ciertamente, a revisión, sobre todo cuando se están recién inventando. Y realmente yo quisiera que ustedes contaran con ese compromiso de mi parte.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General.

If I may try to summarize things, as the Chair understands it, the intention of item 4 on the order of business has been, on the one hand, to elicit comments on the document “Meeting the Political Priorities of the Organization of American States” and on Executive Order No. 05-13 on the restructuring of the General Secretariat. We have heard interventions by almost all delegations. The Secretary General has indicated, however, that these documents are not cast in stone. He has taken note of the many points of agreement and the few of variance, and he offers to continue the discussion on both documents, consistent with the culture of compromise and consensus that this organization has come to know. So, there is no need for further comment on those two documents.

On the other hand, regarding the approval of the draft resolution, at least one reservation was raised. The Chair proposes, following the Secretary General’s explanation and justification, that the Council approve the draft resolution as is. If that is not the wish of the Council, the Chair would invite comment.

Yes, the Representative of Mexico is recognized.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

¿Puedo referirme ahora al proyecto de resolución? ¿Es lo que usted está solicitando, simplemente una confirmación?

Agradecemos la disposición del señor Secretario General para revisar, como ha señalado, el documento que contiene su opinión sobre lo que podrían ser las prioridades de la Organización. Dichas prioridades, como lo han señalado varias delegaciones, deben responder al consenso de voluntades de los Estados Miembros.

Igualmente, agradecemos su disposición para revisar el organigrama contenido en la Orden Ejecutiva que aprobó el día de hoy, con el objeto de atender las preocupaciones que han manifestado numerosas delegaciones el día de hoy.

Le preguntaría simplemente si tendríamos, para atender estas preocupaciones, una versión revisada de dicho documento, la Orden Ejecutiva de sus organigramas.

Finalmente, deseo reiterar la necesidad de conservar un mínimo plazo para la presentación de proyectos de resolución, sobre todo cuando no se trata de situaciones de crisis que requieren una acción inmediata. Esta sería la única circunstancia que justificaría la aprobación de un proyecto de resolución, de una noche a la mañana siguiente.

México reitera su disposición de apoyar los trabajos de la Secretaría General, participando activamente en la definición de la nueva escala de cuotas, punto que habíamos visto el día de hoy, y con la creatividad constructiva para el fortalecimiento institucional de la OEA, de modo que responda nuestra Organización efectivamente a las expectativas de todos los Estados Miembros.

En este sentido, señor Presidente, mi Delegación, dando por supuesto el voto de confianza que el señor Secretario siempre ha tenido de parte de mi delegación –repito, el problema que tuvo la Delegación de México para aprobar esta resolución era de tiempo, exclusivamente procedimental, pero ha sido tan larga la sesión que ya ha dado tiempo para realizar las consultas necesarias–, podemos acompañar la resolución con una pequeña precisión, que yo creo que valdría la pena hacer para no confundir a los lectores, lo de la parte de la supresión de la Subsecretaría Jurídica, tal vez valdría la pena que conserváramos la creación de las dos subsecretarías, que elimináramos esa parte de la supresión, que es lo que también ha generado cierta confusión en las capitales.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Representative of Mexico. Secretary General, do you wish to respond?

EL SECRETARIO GENERAL: Yo no tuve inconveniente en no acordar algo, como ha dicho el Embajador Shirley. Eso ya está desactivado. Ahora, vamos a quedar con un organigrama, con una Subsecretaría que no responde a nada, pero yo preferiría no tener una discusión demasadamente extensa. Eventualmente será suprimida porque ya no existe, de hecho. Está desactivada.

El PRESIDENTE: The Representative of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Es solo la eliminación del título, señor, exclusivamente, que es lo que ha causado un poco de confusión.

El PRESIDENTE: Yes, your comment is appreciated. Accordingly, the Chair suggests that the Council take note of this request and moves that the draft resolution be approved with the amendment by the Delegation of Mexico. If that is in order, the draft resolution is approved.^{1/}

CONVOCATORIA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES SOBRE DELITO CIBERNÉTICO

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the convocation of the Fourth Meeting of the Group of Governmental Experts on Cyber-Crime.

The General Assembly, by resolution AG/RES. 2068 (XXXV-O/05), adopted in Fort Lauderdale, Florida, instructed this Council to convene this meeting of experts in accordance with the conclusions and recommendations of the Fifth Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-V).

We have on the table today a draft resolution approved by consensus by the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) at its meeting held on December 8, 2005. The Chair suggests that this Council approve this draft resolution, which convenes the Fourth Meeting of the Group of Governmental Experts on Cyber-Crime, to be held at the headquarters of the Organization of American States on February 27 and 28, 2006. The Chair also suggests that this meeting be added to the list of meetings under Subprogram 21E for the year 2006. There being no objections, it is so approved.^{2/}

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DEL DIRECTORIO DEL FORO DEL SECTOR PRIVADO DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: The next item is the presentation by Mr. James Fendell, Secretary of the Board of Directors of the Private Sector Forum of the Americas. As delegations may recall, during the last regular session of the General Assembly we had a meeting of the private sector that was later replicated in Buenos Aires at the IV Summit of the Americas. Out of those meetings, the private sector in the Americas decided to create a forum.

For us to learn more about the Forum, let me give the floor to Mr. Fendell.

El SECRETARIO DEL DIRECTORIO DEL FORO DEL SECTOR PRIVADO DE LAS AMÉRICAS: Thank you, Mr. Chair.

1. Resolución CP/RES. 895 (1524/05), anexa.
2. Resolución CP/RES. 896 (1524/05), anexa.

Ambassadors, thank you very much for your patience, and I will be as brief as possible. *Podría hablar en el idioma de Cervantes, pero creo que será más expedito que hable en inglés, con el permiso de ustedes.*

In the Declaration of Mar del Plata of the IV Summit of the Americas, the following phrase caught our attention:

We emphasize the importance of the participation of the business sector in achieving our objectives. We recognize, in particular, that micro, small, and medium-sized enterprises, providers of goods and services, constitute a fundamental component for economic growth, job creation, and reduction of poverty and social inequality in our countries.

I am the Secretary of the Private Sector Forum of the Americas, a recently formed organization that wishes to work closely in coordination with the Organization of American States, with the General Secretariat, and with all of the countries of the Hemisphere in carrying out a series of objectives that should allow us to create better and more employment and bring the economies of our countries up a notch or two, if not more, over the long run.

We are a joint meeting of companies and associations of businesses from throughout the Hemisphere. We wish to strengthen public/private alliances in order to create growth. Our secretariat will be based here in Washington, D.C., but we wish to work throughout the Hemisphere.

We are the outgrowth of Summit meetings at Mar del Plata, where more than seven hundred business leaders met in Buenos Aires two days before the Summit in an all-day forum; the forum that was held in Fort Lauderdale; and three previous forums that were built around the regular sessions of the General Assembly.

We have a very close fit with the OAS family. There is no formal business relationship at this time between the OAS and the business communities of our hemisphere, and it is our belief that we can meet that gap and fill it. We fit under the integral development agenda in Chapter VII of the Charter of the Organization of American States, particularly Article 34 m). We can facilitate the work of bodies within the OAS, such as the Pan American Development Foundation (PADF) and the Trust for the Americas, in the promotion of private initiatives and investment in harmony with action in the public sector.

We view with interest the recommendations of civil society, which has worked with the OAS for some time. We have analyzed these recommendations, and it is amazing how closely our recommendations parallel those of civil society.

There are two areas to which I'd like to draw your attention. The first is the possibility of working very closely in the area of trade facilitation. Such work would consist of measures to make ports and customs more efficient by improving their administration and procedures, regulatory environment, and automation to allow for the expedited clearance of all kinds of goods, thus significantly reducing the cost of doing business.

A World Bank study has reported that one third of the benefits from the Doha Development Agenda negotiations would come from trade facilitation measures alone, but it is very important to remember that governments can implement trade facilitation measures and see benefits immediately,

regardless of whether other nations reciprocate. Trade facilitation is about making your own economies more competitive and spurring the economic growth that drives job creation.

Many of you know that the 21 economies of the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)—some of which are represented here today—launched a trade facilitation action plan in 2002 that included a commitment to reduce business transaction costs by five percent within six years. They reached that goal three years ahead of schedule. That's a five-percent improvement in the overall cost of doing business. Speed, efficiency, and low cost of ports and customs in Asia have advanced notably.

Now, contrast that with what goes in our hemisphere. At the Fifth Trade Ministerial on the Free Trade Area of the Americas (FTAA), held in Toronto, Canada, in 1999, trade ministers from 34 nations in the Western Hemisphere committed to a package of customs-related business facilitation measures that are very similar to the APEC Trade Facilitation Plan. However, implementation by those 34 countries is spotty, at best. We recommend that the member states of the OAS recommit to the speedy and complete implementation of the business facilitation measures that were endorsed in Toronto in 1999.

We also recommend that the OAS, together with the Private Sector Forum of the Americas, emulate what has gone on at APEC.

APEC works in three broad areas to meet its goals of free and open trade and investment in the Asia Pacific area for developed countries by the year 2010, and for developing countries by the year 2020.

APEC's three pillars are very familiar to us: trade and investment liberalization, business facilitation, and economic and technical cooperation. APEC does a great deal of its work jointly with nonmember economies, organizations, business and private sector representatives, academic bodies, and other experts who are invited to APEC activities, subject to guidelines. There is, in particular, business participation, and representatives from the private sector are invited to join APEC's working groups and expert groups. This process provides an important opportunity for industry to provide input into various areas of APEC's work.

We strongly urge that a similar model, suited to our hemisphere, be implemented by the OAS with the Private Sector Forum of the Americas, which is an umbrella for all other groups and individual companies throughout the region.

As the very first product of our organization, prior to the Buenos Aires meeting that preceded the Mar del Plata meeting, we asked our five regions, which are modeled, of course, on the five regions of the OAS, to prepare an in-depth study among the many organizations that do business in those five regions, in order to prepare a series of recommendations and contributions from our sector to you entitled "Delivering the Benefits of Democracy through Job Creation." I believe that you have all just received copies of that set of recommendations. Not only are they specific and clear; they are sector-driven and area-driven. We strongly recommend that these recommendations be studied calmly and that we work together with you to improve job creation and to create areas of opportunity for the far too many poor of our hemisphere.

Thank you very much for your attention. We look forward to working with you, and I have been as brief as I possibly could in the interest of time and weather.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Fendell, for your presentation, and for your brevity.

I now offer the floor to delegations that may wish to comment on this item. The Ambassador of Barbados wishes the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

May I take the opportunity to welcome Mr. James Fendell and his colleagues from Trinidad and Tobago and the Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC) to the Hall of the Americas.

It is very important for the Organization of American States to look at ways in which we can strengthen our strategic partnerships and relations with external sources in the context of funding and of joint cooperation for development. It might be useful if the Private Sector Forum of the Americas, in conjunction with the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), were to hold a forum early in the new year at which we could follow up on what has evolved since the private sector forums in Fort Lauderdale, Buenos Aires, and even Mar del Plata.

The time probably is right for us to look at job creation and the strengthening of our institution and our human capacity. After all, about 42 percent of our population in the Hemisphere lives in poverty. That's more than two hundred and twenty million people. It's important for us to look at the new culture of creating entrepreneurship opportunities for young people, not only in urban areas but also in rural communities and where the agribusiness sector needs support.

I would like to suggest that we incorporate other entities that are part of the Summit process, such as the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) and the Inter-American Development Bank (IDB), as we follow up on our mandates from the Summit, tie them in with our mandates from the General Assembly, look at the Secretary General's plan, look at the work related to youth and women and indigenous people, and see how our partnership with the private sector and the inter-American system can help enhance our work and create more opportunities for the citizen of the Hemisphere.

Just a humble suggestion before we end this meeting. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Ambassador of the United States is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I want to commend Jim Fendell and his colleagues for the successful launching of the Private Sector Forum of the Americas. We were present at its creation at the General Assembly session in Fort Lauderdale, and the results were good. Secretary of Commerce Carlos Gutiérrez has briefed this Permanent Council on the work of the Forum, because we are identified with it. The work in Buenos Aires was good. Ernesto Gutiérrez of Argentina has really taken the ball and run with it.

This is a very important initiative. I understand it will accompany the next regular session of the General Assembly in the Dominican Republic and future General Assembly sessions.

Finally, Ambassador Michael King just made an excellent proposition. It is an ideal opportunity to link the new Private Sector Forum of the Americas with the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), which includes some countries from this hemisphere, to move this machine forward, because it has tremendous possibilities. We support it.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: You are welcome. The Ambassador of The Bahamas is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Chairman.

The Ambassador of Barbados has spoken for me. I'd like to emphasize that one of the groups that the Private Sector Forum of the Americas would want to examine very closely is the Young Americas Business Trust (YABT).

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: The Ambassador of the Dominican Republic is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

Simplemente para agradecerle también al señor Fendell, con quien me reuní antes del inicio de la sesión del Consejo hoy, y para reiterarle que la República Dominicana, como sede del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, brindará todo el apoyo para que el Foro del Sector Privado de las Américas en la República Dominicana tenga todo el éxito posible.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I recognize the Ambassador of Jamaica as the last speaker listed on the screen and want to remind you that we have ten minutes left for interpretation.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Chairman, it would really be remiss of me to violate the observation that you have just made, so I am going to be very brief.

I join with my colleagues in thanking Mr. Fendell and his team for being here and for this presentation. I associate myself with the comments made by my colleagues from Barbados and The Bahamas.

Chairman, it is quite timely that we are receiving this report now because the draft Strategic Plan for Partnership for Integral Development is being prepared; therefore, the work of the Private Sector Forum of the Americas can be integrated into the draft Plan.

Having this dialogue at our last Council meeting before we break is quite insufficient. We will have to find a forum for a more complete discussion, certainly with the people involved in

drafting the Strategic Plan, because it would strengthen the quality of that report and the ability to implement it with the participation of the private sector, in association with the public sector in the region.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: You are welcome. Mr. Fendell, one last word?

El SECRETARIO DEL DIRECTORIO DEL FORO DEL SECTOR PRIVADO DE LAS AMÉRICAS: Thank you very much, Mr. Chair.

In my rush to get my words out quickly so that we could all leave, I failed to do something very important: recognize the presence of our First Vice President, Carola Young, who is familiar to many of you from the Caribbean. She is the Chief Executive Office of the Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC), a very noble representative of the Caribbean, and she has been a tireless worker in helping us organize the Forum.

El PRESIDENTE: Thank you. There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council take note of the presentation made by Mr. James Fendell, as well as the comments by delegations. Furthermore, we take note of the creation of the Private Sector Forum of the Americas, an initiative that deserves our support.

I assure you, Mr. Fendell, that this Council is greatly interested in this topic. But for the lateness of the hour, fatigue, and hunger, the topic would have received a much more fulsome discussion, but as Ambassador King and others have suggested, a follow-up forum seems to be in order, including activities at the General Assembly session in collaboration with key entities of the Organization.

REMISIÓN DE DOCUMENTO A COMISIÓN

El PRESIDENTE: The next item is the status report on budget execution and transfers between chapters of the Regular Fund program-budget for 2005 and specific funds from January 1 to September 30, 2005, document CP/doc.4069/05. The Chair suggests that the Council forward this report to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). It is so agreed.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The next topic on the order of business is "Other business." The Chair wishes to draw your attention to the following two matters:

First, the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) is considering the funding for the special session of the General Assembly mandated by resolution AG/RES. 2157 (XXXV-O/05). I am advised that the Committee should conclude its analysis tomorrow. I am therefore suggesting that this Permanent Council take note of this matter and that we agree to authorize the CAAP, *ad referendum*, to identify unobligated resources for conference services in the 2005 Regular Fund that should be used to generate a supplemental appropriation sufficient to enable

the General Secretariat to program and secure the required conference services and to defray the costs of the thirty-first special session of the General Assembly. If there are no objections, it is so agreed.

PROGRESO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA
EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE LA
ORGANIZACIÓN Y DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

El PRESIDENTE: Second, I would like to take this opportunity to inform delegations that I have been informed by letter by the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), Ambassador Esteban Tomic, of the progress made to date to comply with the General Assembly's mandate "to conclude the analysis of the legal and institutional relationship between the OAS and the Inter-American Defense Board." This mandate is set out in resolution AG/RES. 2117 (XXXV-O/05), adopted in June 2005 in Fort Lauderdale and assigned by this Council to the Committee on Hemispheric Security. The General Assembly requires the conclusion of this mandate by December 31 of this year. Upon my instruction and for information purposes, the Secretariat has distributed the letter, document CP/INF.5281/05.

It is clear that the Committee members, under the excellent chairmanship of Ambassador Tomic, have made significant advances towards fulfilling this task. Recalling the sensitive nature of the issues involved in this analysis, the Committee must be commended on having made so much progress in the past year and particularly in the past three months. I welcome the indication that the discussion should be concluded early in the new year and look forward to receiving the final recommendations.

I suggest that the Council take note of the progress report. If there are no comments, it is so noted.

GUATEMALA RECIBE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DE
TERRITORIO LIBRE DE MINAS ANTIPERSONAL

El PRESIDENTE: The Ambassador of Guatemala has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: En realidad, quiero referirme a un asunto diferente, señor Presidente, y no sé si este sería el momento.

El PRESIDENTE: Please proceed, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias. Estoy consciente de lo avanzado de la hora pero quiero compartir con los distinguidos miembros del Consejo una noticia muy positiva y muy importante de algo que ha ocurrido en mi país, y espero que de esta manera podamos concluir esta reunión con una nota positiva.

El día de hoy Guatemala recibió la comunicación oficial de que es un territorio libre de minas antipersonal. Esto es muy importante y tiene una relación muy directa y muy estrecha con la OEA porque fue precisamente a través de un programa de desminado de nuestra Organización, que fue

creado en 1997, que se inició el trabajo de la búsqueda y destrucción de minas antipersonal y artefactos explosivos. Se encontraron y destruyeron 4.128 artefactos.

Y, como digo, de esta manera, concluye exitosamente un programa de la OEA en Guatemala. Esta es una ocasión no solo para compartir esta noticia, sino también para agradecer la contribución y el papel tan importante de la Organización en lograr este objetivo en mi país, un objetivo que le fue solicitado a la OEA como resultado de la firma de los acuerdos de paz.

Quiero aprovechar esta ocasión para comentarles que Guatemala le ha abierto a la OEA un espacio amplio para desarrollar acciones muy variadas en apoyo de la gobernabilidad y la consolidación de las instituciones democráticas.

Y así como este programa que ha concluido hoy, hay otros que están desarrollándose; hay un programa de apoyo a las autoridades electorales, otro de apoyo a los partidos políticos, y otro programa de solución de conflictos y promoción del diálogo. Mi Gobierno está muy satisfecho con todas estas actividades de la OEA, las valora y valora la presencia de la Organización, a través de la Oficina Nacional en mi país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. That is, indeed, good news. What better news can one ask for at Christmas, a time of peace that is antithetical to conflict and war? Do convey the congratulations of this Council to your government.

APORTACIÓN DE MÉXICO A LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DELICUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El PRESIDENTE: The Representative of Mexico is now recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Para seguir en la misma vía, señor, de las buenas noticias, con un anuncio muy breve. Simplemente que el Gobierno de México ha anunciado en la Comisión Especial sobre la Delincuencia Organizada Transnacional la aportación de \$50.000 para apoyar los trabajos de esta nueva área de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you so much. All good news! And the Chair has further good news: the meeting is adjourned. [Risas.]

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 895 (1524/05)
16 diciembre 2005
Original: español

CP/RES. 895 (1524/05)

CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y
DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

(Aprobada en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2005)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO que el artículo 4 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General (Normas Generales) dispone que el Secretario General deberá obtener previamente la aprobación expresa de la Asamblea General para establecer o suprimir “subsecretarías o dependencias con atribuciones e importancia similares”; y las Órdenes Ejecutivas Nos. 04-01 y 05-03 corr. 1 desactivaron y suspendieron las Subsecretarías de Administración y de Asuntos Jurídicos, pendiente de la aprobación expresa de la Asamblea General, de conformidad con ese artículo;

TENIENDO EN CUENTA que la Asamblea General, por medio de sus resoluciones AG/RES. 2156 (XXXV-O/05) y AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) del 7 de junio de 2005, autorizó “al Consejo Permanente a aprobar, hasta el 31 de diciembre de 2005, cualquier modificación propuesta por el Secretario General entrante en la estructura de la Secretaría General que, de lo contrario, requeriría la aprobación de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 4 de las Normas Generales, junto con las modificaciones correspondientes que puedan ser necesarias en las Normas Generales, y encomendar al Consejo Permanente que informe sobre esas modificaciones, de haber alguna, a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones. Este párrafo no se interpretará en menoscabo de la autoridad del Consejo Permanente de conformidad con el artículo 91 (b) de la Carta”;

TENIENDO PRESENTE que el Secretario General ha decidido efectuar una serie de modificaciones en la estructura de la Secretaría General y ha solicitado al Consejo Permanente que, en virtud de las resoluciones AG/RES. 2156 (XXXV-O/05) y AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) de la Asamblea General, elimine la ya desactivada Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, y apruebe la creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y de la Subsecretaría de Asuntos Políticos; y

CONSIDERANDO que el Secretario General ha decidido reactivar la Subsecretaría de Administración la cual pasará a llamarse Subsecretaría de Administración y Finanzas,

RESUELVE:

1. Aprobar la creación de las siguientes dependencias de la Secretaría General:
 - a. La Subsecretaría de Seguridad Multidimensional; y
 - b. la Subsecretaría de Asuntos Políticos.
2. Eliminar la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.
3. Comunicar a la Asamblea General, en su trigésimo sexto período ordinario de sesiones, sobre el cumplimiento de la presente resolución.

OEA/Ser.G
CP/RES. 896 (1524/05)
16 diciembre 2005
Original: español

CP/RES. 896 (1524/05)

CONVOCATORIA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES EN DELITO CIBERNÉTICO, EN CUMPLIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2068 (XXXV-O/05) Y EN LAS
RECOMENDACIONES DE LA QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE
MINISTROS O PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-V)

(Aprobada en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2005)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO las conclusiones y recomendaciones de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-V/doc.9/04) y la resolución AG/RES. 2068 (XXXV-O/05), mediante la cual la Asamblea General solicita al Consejo Permanente que convoque la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético,

RESUELVE:

1. Convocar la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético, con el fin de cumplir los mandatos a que se refieren las conclusiones y recomendaciones de la REMJA V, la cual tendrá lugar en la sede de la OEA durante los días 27 y 28 de febrero de 2006.

2. Disponer que la reunión a que se refiere la presente resolución se lleve a cabo de acuerdo con los recursos asignados en el Programa-Presupuesto y otros recursos del año 2006.

AC01338T01

CP22282T01

ISBN 978-0-8270-5314-4